

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NACIONAL MIXTA**

**No. IA3-INE-007/2022**

**“SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E  
IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO  
DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO  
2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

**ACTA DE FALLO**

**10 DE AGOSTO DE 2022**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-007/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-007/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta Número IA3-INE-007/2022 para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico CompralNE, Verificación del Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-007/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00 horas** del día **10 de agosto de 2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-007/2022**, convocada para la contratación del **“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del Gasto Correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral”**.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-007/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

**ACTA**

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00 horas** del día **10 de agosto de 2022**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3 inciso b) de la convocatoria de la Invitación indicada al rubro; asistiendo la servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-007/2022. --

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al **expediente** identificado con el **número 4467** del Sistema Electrónico CompralNE, correspondiente al procedimiento de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-007/2022, verificándose** que no se entregó proposición alguna, a través del Sistema Electrónico CompralNE, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el mismo sistema y que se adjunta a la presente acta como **Anexo 1** denominado “**Pantalla emitida por el Sistema Electrónico CompralNE**”. -----

Asimismo se hace constar en la presente acta que de **manera presencial** se recibieron **4 (cuatro) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes que optaron por participar de manera presencial: -----

Proposiciones entregadas de manera presencial	Licitantes
1	DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA, S.A. DE C.V.
2	BTM GARZA GARCÍA, S.C.
3	Traust Accounting, S. DE R.L. DE C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-007/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

4	NCR CONSULTING S.C.
---	---------------------

También se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, y que, de la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados.

**Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública**

Licitantes
DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA, S.A. DE C.V.
BTM GARZA GARCÍA, S.C.
Traust Accounting, S. DE R.L. DE C.V.
NCR CONSULTING S.C.

Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de la evaluación técnica y la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:

**Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5 de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral; **verificando** que los licitantes que se enlistan a continuación; **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales solicitados** en el **numeral 4.1 de la convocatoria**; lo anterior, tal y como se encuentra detallado en el **Anexo 2** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta.

**Licitantes que SÍ CUMPLIERON con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1 de la convocatoria:**

Licitantes
DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA, S.A. DE C.V.
BTM GARZA GARCÍA, S.C.
Traust Accounting, S. DE R.L. DE C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-007/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

**NCR CONSULTING S.C.**

**Evaluación técnica**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1 “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada**, para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección Ejecutiva de Administración**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Ana Laura Martínez de Lara, Directora Ejecutiva de Administración**, por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, por el **Lic. Luis Antonio Bezárez Navarro, Líder de Proyecto de Vinculación en Planeación Estratégica** y por la **Mtra. Liliana Hernández Sánchez, Líder de Proyecto de Coordinación y Seguimiento (DEA)**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio NO. INE/DEA/3567/2022**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.

**Oferta que NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE**

Con fundamento en el numeral 5.1 “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó** que la proposición del licitante que se lista a continuación, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE**, para la **partida única**, al no obtener la puntuación mínima requerida (55.00 puntos), para considerar que su oferta resultara susceptible de evaluarse económicamente; lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.

**Oferta que NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE para la partida única al no obtener la puntuación mínima requerida para considerar que su oferta resultara susceptible de evaluarse económicamente**

Licitante	Puntos obtenidos Técnicamente
NCR CONSULTING S.C.	17.60

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-007/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

**Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** -----

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, el artículo 72 de las POBALINES y el numeral 5.1 último párrafo de la convocatoria, de la **revisión, verificación y validación** realizada por el **Área Técnica**, para la **partida única** y considerando que el puntaje mínimo para que la oferta resulte susceptible de evaluarse económicamente, porque obtiene **55.00 puntos o más**; se desprende que las ofertas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** con lo antes señalado, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, al haber obtenido un **puntaje mayor** al mínimo solicitado; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de los puntos obtenidos en la evaluación y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas que SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única al haber obtenido un puntaje mayor al mínimo solicitado, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente** -----

Licitantes	Puntos obtenidos Técnicamente
DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA, S.A. DE C.V.	69.50
BTM GARZA GARCÍA, S.C.	59.10
Traust Accounting, S. DE R.L. DE C.V.	64.20

**Oferta DESECHADA TÉCNICAMENTE** -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada**, por el **Área Técnica**, se desprende que la proposición presentada por el licitante **NCR CONSULTING S.C.**, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE**, para la **partida única**, al no haber obtenido la puntuación mínima requerida (55.00 puntos), para considerar que su oferta resultara susceptible de evaluarse económicamente; por lo que con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 2 segundo párrafo, 4.2 último párrafo, 5.1 último párrafo y 14.1 incisos 1) y 9) de la convocatoria, **SE DESECHA** la oferta del referido licitante, lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.-----

**Oferta DESECHADA TÉCNICAMENTE para la partida única al no haber obtenido la puntuación mínima requerida para considerar que su oferta resultara susceptible de evaluarse económicamente** -----

Licitante	Puntos obtenidos Técnicamente
NCR CONSULTING S.C.	17.60

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-007/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

-----  
**Evaluación económica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67, así como el artículo 72, ambos de las POBALINES y el numeral **5.2 “Criterios de evaluación económica”** de la convocatoria, la **evaluación económica** fue realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalada** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de la evaluación económica de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

-----  
**Precios Aceptables** -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente y que se enlistan a continuación, se **verificó** que el **Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, respectivamente, **resultaron ser Precios Aceptables**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción III de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

-----  
**Ofertas económicas cuyo Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida única, respectivamente, resultaron ser Precios Aceptables** -----

Licitantes
DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA, S.A. DE C.V.
Traust Accounting, S. DE R.L. DE C.V.
BTM GARZA GARCÍA, S.C.

-----  
**Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica** -----

De conformidad con el numeral 5.2 de la convocatoria, los puntos obtenidos para la **partida única**, respectivamente por los licitantes evaluados económicamente, se detallan en el **Anexo 5** denominado “**Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente: -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-007/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

Licitantes	Puntuación Económica obtenida
DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA, S.A. DE C.V.	30.00
Traust Accounting, S. DE R.L. DE C.V.	29.78
BTM GARZA GARCÍA, S.C.	29.35

**Resultado final de la puntuación obtenida**

De conformidad con los numerales 5, 5.1 y 5.2 de la convocatoria, los puntos obtenidos respectivamente para la **partida única** por los licitantes evaluados económicamente, se detallan en el **Anexo 6** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida**”, mismo que forma parte integral de la presente acta, siendo el resultado el siguiente:

Licitantes	Puntuación Técnica obtenida	Puntuación Económica obtenida	Total de la Puntuación obtenida
DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA, S.A. DE C.V.	69.50	30.00	99.50
Traust Accounting, S. DE R.L. DE C.V.	64.20	29.78	93.98
BTM GARZA GARCÍA, S.C.	59.10	29.35	88.45

**Ofertas no adjudicadas por no haber obtenido la mejor puntuación**

Derivado del resultado de la puntuación total obtenida para la **partida única** y con fundamento en el numeral 5.2 de la convocatoria, se indica que no se adjudicó el contrato a los licitantes que se enlistan a continuación, en virtud de no haber obtenido el mejor puntaje total en la evaluación; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.

**Ofertas no adjudicadas para la partida única por no haber obtenido el mejor puntaje total en la evaluación**

Licitantes	Puntuación Técnica obtenida	Puntuación Económica obtenida	Total de la Puntuación obtenida
Traust Accounting, S. DE R.L. DE C.V.	64.20	29.78	93.98
BTM GARZA GARCÍA, S.C.	59.10	29.35	88.45

**Adjudicación del contrato**

De conformidad con la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3 de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral** adjudica el **contrato** para la **partida única** al **licitante DINÁMICA**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-007/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

**EMPRESARIAL ALABARDA, S.A. DE C.V.**, por un **Precio Unitario** antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de **\$1,851,640.00 (Un millón ochocientos cincuenta y un mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**, para el servicio señalado en la descripción que conforma la partida única, tal y como como se detalla en el **Anexo 7** denominado “**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado**” y que forma parte de la presente acta. -----

**Precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única por el licitante que resultó adjudicado: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA, S.A. DE C.V.**

Partida	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario antes de IVA (SUBTOTAL)
Única	Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del Gasto Correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral	Servicio	\$1,851,640.00

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA, S.A. DE C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la invitación y sus anexos del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 11 de 72). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal** del **licitante adjudicado DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA, S.A. DE C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: [luis.padilla@ine.mx](mailto:luis.padilla@ine.mx) y [alonso.rodriguez@ine.mx](mailto:alonso.rodriguez@ine.mx); la documentación señalada en el **numeral 7.1** denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**”, **numeral 7.1.1** denominado “**Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los **incisos B) y C)** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato correspondiente. -----

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal, deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.-----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-007/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

Asimismo, el día **24 de agosto de 2022**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **25 de agosto de 2022**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México.

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado **“Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica”** de la convocatoria, atendiendo el formato señalado en el **Anexo 10** denominado **“Solicitud de Expedición del Certificado Digital Usuarios Externos”**, y la documentación señalada en el numeral de referencia deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 19 de agosto de 2022**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día **25 de agosto de 2022**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México.

Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: [luis.padilla@ine.mx](mailto:luis.padilla@ine.mx), [alonso.rodriguez@ine.mx](mailto:alonso.rodriguez@ine.mx) y [alejandro.garciav@ine.mx](mailto:alejandro.garciav@ine.mx); la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **2 de septiembre de 2022**; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**.-----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica - Requirente de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos del presente procedimiento de contratación. -----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-007/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”**

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> así como en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos” en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para la **Subdirectora de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección Ejecutiva de Administración**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Ana Laura Martínez de Lara, Directora Ejecutiva de Administración**, por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, por el **Lic. Luis Antonio Bezares Navarro, Líder de Proyecto de Vinculación en Planeación Estratégica** y por la **Mtra. Liliana Hernández Sánchez, Líder de Proyecto de Coordinación y Seguimiento (DEA)**; y que fuera remitida mediante **Oficio NO. INE/DEA/3567/2022**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/> -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **15:30 horas** del mismo día de su inicio. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-007/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

Por el Instituto Nacional Electoral:

**MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO**  
**SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1366226  
HASH:  
390455138B6F70864F29680A4EBB1260B5E626DBD80F4F  
2A6CB57CA3138F9AA1

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1366226  
HASH:  
390455138B6F70864F29680A4EBB1260B5E626DBD80F4F  
2A6CB57CA3138F9AA1

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1366226  
HASH:  
390455138B6F70864F29680A4EBB1260B5E626DBD80F4F  
2A6CB57CA3138F9AA1

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-007/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

## **ANEXO 1**

# **Pantalla emitida por el Sistema Electrónico CompraINE**

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-007/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

# Pantalla emitida por el Sistema Electrónico Compraine

The screenshot shows the 'Compraine' web application interface. The main content area displays a 'Monitor Progreso Proveedor' (Monitor Progress Provider) for a bidding process. The process details are: Convocatoria/Solicitud de Cotización: 2253 - IA3-INE-007-2022 - Servicio de asesoría relativo al diseño e... The current round is 0. The progress bar shows: Preparación (checked), Recepción de Ofertas (2), Evaluación de Ofertas (3), Finalización (4), and Completado (5).

The table below shows the status of 5 invited providers:

PROVEEDORES	¿HA VISUALIZADO EL PROVEEDOR LA CONVOCATORIA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN?	ESTADO DE LA RESPUESTA	PDF FIRMADO ENVIADO	RONDA DE RESPUESTA	CALIFICACIÓN	ANEXOS SOBRE TÉCNICO	ANEXOS SOBRE ECONOMICO
1	BTM GARZA GARCÍA, S.C.	-	No hay Respuesta	---	-	0	0
2	DINAMICA EMPRESARIAL ALABARDA	-	No hay Respuesta	---	-	0	0
3	Grupo Goiz	-	No hay Respuesta	---	-	0	0
4	NCR CONSULTING S.C.	-	No hay Respuesta	---	-	0	0
5	TRAUST ACCOUNTING, S. DE R.L. DE C.V.	-	No hay Respuesta	---	-	0	0

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-007/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

## ANEXO 2

### **Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica** (conforme a los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1 **Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5 de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**, **Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero**, **Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos** y **legales** solicitados en el numeral 4.1 de la convocatoria, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2**-----  
-----

## INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022

“SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
 (conforme los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)

10-agosto-2022

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6
	4.1 inciso a)		4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso g)
DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA, S.A. DE C.V.	Sí cumple (folios 000001 y 000002)	Sí cumple (folio 000003)	Sí cumple (folio 000004)	Sí cumple (folio 000005)	Sí cumple (folio 000006)	Sí cumple (folio 000007)	Sí cumple (folio 000008)	Sí cumple (folio 000009)
BTM GARZA GARCÍA, S.C.	Sí cumple (folios 000001 y 000002)	Sí cumple (folio 000003)	Sí cumple (folio 000004)	Sí cumple (folio 000005)	Sí cumple (folio 000006)	Sí cumple (folio 000007)	Sí cumple (folio 000008)	Sí cumple (folio 000009)
Traust Accounting, S. DE R.L. DE C.V.	Sí cumple (folios 000001 y 000002)	Sí cumple (folio 000003)	Sí cumple (folio 000004)	Sí cumple (folio 000005)	Sí cumple (folio 000006)	Sí cumple (folio 000007)	Sí cumple (folio 000008)	Sí cumple (folios 000009 y 000010)
NCR CONSULTING S.C.	Sí cumple (folios 004, 005 y 006)	Sí cumple (folios 002 y 003)	Sí cumple (folio 007) Nota 1	Sí cumple (folio 008)	Sí cumple (folio 009)	Sí cumple (folio 010)	Sí cumple (folio 011)	Sí cumple (folios 012 y 013)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022

“SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)

10-agosto-2022

**Nota 1 Licitante: NCR CONSULTING S.C.**

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante NCR CONSULTING S.C., se observó que en lo que se refiere al Anexo 3 "A" relativo a la "Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento" (folio 007) de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de su proposición, que no obstante que el licitante hace la manifestación correspondiente en el escrito presentado, señala el siguiente número de procedimiento de contratación: "IA3-INE-004/2022", sin embargo la convocatoria establece como número de procedimiento de contratación el "IA3-INE-007/2022"; circunstancia que no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que la proposición fue entregada de manera presencial en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado el 18 de julio de 2022, además de que el Anexo de referencia se encuentra en el orden de los Anexos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento de contratación, lo anterior, en términos del cuarto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente que establece lo siguiente:

*Artículo 43.- ...*

*“Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición”.*

**Servidores Públicos**

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero**  
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022

“SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)

10-agosto-2022

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "*Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; .....*". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-007/2022 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 1366232  
HASH:  
6FA7FF7C2AD184DFEC1EF13C65B28BC7774C214CAD10DA  
AC9E5A672C6BD8F3FD

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 1366232  
HASH:  
6FA7FF7C2AD184DFEC1EF13C65B28BC7774C214CAD10DA  
AC9E5A672C6BD8F3FD

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 1366232  
HASH:  
6FA7FF7C2AD184DFEC1EF13C65B28BC7774C214CAD10DA  
AC9E5A672C6BD8F3FD

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 1366232  
HASH:  
6FA7FF7C2AD184DFEC1EF13C65B28BC7774C214CAD10DA  
AC9E5A672C6BD8F3FD

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-007/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

## ANEXO 3

### Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1 “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, por la **Dirección Ejecutiva de Administración**, a través de los **Servidores Públicos**: **Lic. Ana Laura Martínez de Lara, Directora Ejecutiva de Administración**, por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, por el **Lic. Luis Antonio Bezás Navarro, Líder de Proyecto de Vinculación en Planeación Estratégica** y por la **Mtra. Liliana Hernández Sánchez, Líder de Proyecto de Coordinación y Seguimiento (DEA)**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes, mediante el **Oficio NO. INE/DEA/3567/2022**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 3** -----

-----

Ciudad de México, 08 de agosto de 2022  
Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta

No. IA3-INE-007/2022

Criterio de evaluación por Puntos y Porcentajes

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
**Subdirectora de Adquisiciones**  
**Presente**

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/0669/2022 y en relación a Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-007/2022, para la contratación del **Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral** y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, así como 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo por Puntos y porcentajes, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante:	Partida(s)	Puntos que se considerarán como suficiente para calificar para efecto de que se evalué económicamente	Puntos obtenidos en la tabla de ponderación
NCR Consulting S.C.	Única	55.00	17.60
BTM GARZA GARCÍA, S.C.			59.10
TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.			64.20
Dinámica Empresarial Alabarda, S.A. de C.V.			69.50

Adicionalmente, se adjunta la siguiente documentación:

- Dictámenes de evaluación técnica por puntos y porcentajes de los licitantes señalados en el cuadro anterior.
- Concentrado de evaluación técnica por puntos y porcentajes.

No se omite señalar que las proposiciones recibidas cumplen con los establecido en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, así mismo se señala que la información contenida en el Anexo 7 Oferta Económica es congruente con lo asentado en la propuesta técnica.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

**Atentamente**  
**Lic. Ana Laura Martínez de Lara**  
**Directora Ejecutiva de Administración**

c.c.p. Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero. Director de Recursos Materiales y Servicios. Para su conocimiento

*Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral*

FIRMADO POR: HERNANDEZ SANCHEZ LILIANA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1362082  
HASH:  
07882CCB53458154AE1B52DB0B30D5E9FD188E12764BA9  
606798CF35D5889053

FIRMADO POR: MARTINEZ DE LARA ANA LAURA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1362082  
HASH:  
07882CCB53458154AE1B52DB0B30D5E9FD188E12764BA9  
606798CF35D5889053

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

**“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral”**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

La Dirección Ejecutiva de Administración, presenta el dictamen técnico de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que participan en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta No. IA3-INE-007/2022, para la contratación del: **Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**, conforme a lo establecido en el numeral 5.1 de la Convocatoria, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES) y en la “Tabla de evaluación de puntos y porcentajes” de la citada convocatoria.

El presente dictamen fue realizado a partir de la información y documentos proporcionados por los licitantes participantes. Los resultados de las empresas que participaron son los siguientes:

Rubro	Subrubros	Puntuación Máxima a Obtener	NCR Consulting S.C.	BTM GARZA GARCÍA, S.C.	TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.	Dinámica Empresarial Alabarda, S.A. de C.V.
1.- Capacidad del licitante	1.1 Capacidad de los Recursos Humanos					
	1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	8.50	0.00	8.50	8.50	8.50
	1.1.2. Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	10.00	9.20	10.00	10.00	10.00
	1.1.3. Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios	3.50	0.40	3.50	2.70	3.50
	1.2 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00
	1.3 Mayores capacidades técnicas o cognitivas o experiencia del personal profesional que proponga el LICITANTE	5.50	0.00	3.60	3.60	5.50
2.- Experiencia y Especialidad del Licitante.	2.1 Experiencia y Especialidad del licitante					
	Experiencia	4.50	0.00	3.00	2.40	4.50
	Especialidad	4.50	1.50	4.50	4.50	4.50
3.- Propuesta de Trabajo	3.1 Oferta Técnica					
	3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	10.00	1.00	10.00	10.00	10.00
	3.1.2 Plan de trabajo propuesto	8.00	0.00	8.00	8.00	8.00
	3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00
4.- Transferencia de conocimientos	4.1.1 Metodología, visión a utilizar en la transferencia de conocimientos	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00
	4.1.2 Programa de transferencia de conocimientos	1.50	1.50	1.50	1.00	1.50
	4.1.3 Nivel profesional, Conocimientos y habilidades del personal	1.50	0.00	1.50	1.50	1.50
5.- Cumplimiento de contratos	5.1 Cumplimiento de contratos	7.00	0.00	0.00	7.00	7.00
	<b>Puntos acreditables por propuesta técnica</b>	<b>70.00</b>	<b>17.60</b>	<b>59.10</b>	<b>64.20</b>	<b>69.50</b>

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral”

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<hr/> <p>MTRA. LILIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ LÍDER DE PROYECTO DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO (DEA)</p> <p>LIC. LUIS ANTONIO BEZÁREZ NAVÁRRO LÍDER DE PROYECTO DE VINCULACIÓN EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p>	<hr/> <p>MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>	<hr/> <p>LIC. ANA LAURA MARTÍNEZ DE LARA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</p>

FIRMADO POR: HERNANDEZ SANCHEZ LILIANA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1362066  
HASH:  
BC6832AB0BDE603E3578F764FCE49EDC0D86641257B26C  
6A20AE3CB25B11C348

FIRMADO POR: BEZARES NAVARRO LUIS ANTONIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1362066  
HASH:  
BC6832AB0BDE603E3578F764FCE49EDC0D86641257B26C  
6A20AE3CB25B11C348

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1362066  
HASH:  
BC6832AB0BDE603E3578F764FCE49EDC0D86641257B26C  
6A20AE3CB25B11C348

FIRMADO POR: MARTINEZ DE LARA ANA LAURA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1362066  
HASH:  
BC6832AB0BDE603E3578F764FCE49EDC0D86641257B26C  
6A20AE3CB25B11C348

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: NCR CONSULTING S. C.

**RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: NCR CONSULTING S. C. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	8.50	Puntos obtenidos	0.00		
<p>El LICITANTE deberá acreditar los años de <b>experiencia</b> de su personal presentando el curriculum vitae correspondiente, en donde señale su experiencia profesional indicando fecha, empresa, Institución Pública o Privada y descripción del servicio o las actividades realizadas y relacionado con asesoría o trabajos en materia financiera-presupuestaria, administrativa, diagnóstico o de fiscalización en el sector gubernamental o iniciativa privada.</p> <p><b>Para el director (1 (una) persona)</b> Se acreditará mínimo 1 año de experiencia en asesoría o trabajos relacionados en materia financiera-presupuestaria, administrativa o de fiscalización en el sector gubernamental o iniciativa privada.</p> <p><b>Para el líder del proyecto (1 (una) persona)</b> Se acreditará mínimo 1 año de experiencia en asesoría o trabajos relacionados en materia financiera-presupuestaria, administrativa o de fiscalización, en el sector gubernamental o iniciativa privada.</p> <p><b>Para el grupo de trabajo (máximo 5 personas)</b> Se acreditará mínimo 1 (un) año de experiencia en cualquiera de las siguientes materias: Asesoría en materia financiera-presupuestal, que comprende las revisiones y/o la emisión de informes y/o dictámenes relativos a los estados financieros, a los estados presupuestales, a las obligaciones fiscales, a las adquisiciones, arrendamientos, servicios y de obra pública y servicios relacionados con las mismas, en el sector gubernamental o iniciativa privada.</p> <p><b>DIRECTOR</b></p> <table border="1" data-bbox="793 1305 1306 1370"> <tr> <td data-bbox="793 1305 1171 1370">No acredita la experiencia mínima requerida</td> <td data-bbox="1171 1305 1306 1370">0.00 puntos</td> </tr> </table>					No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos
No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos					

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: NCR CONSULTING S. C. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados		Puntos convocatoria	8.50	Puntos obtenidos	0.00
LÍDER DEL PROYECTO	<p>Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite al <b>socio director</b> con el <b>máximo de experiencia (hasta 5 años)</b> y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></p>	3.00 puntos			
	<p>No acredita la experiencia mínima requerida</p>	0.00 puntos			
	<p>Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite al <b>líder del proyecto</b> con el <b>máximo de experiencia (hasta 3 años)</b> y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></p>	2.50 puntos			

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: NCR CONSULTING S. C. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	8.50	Puntos obtenidos	0.00				
<b>GRUPO DE TRABAJO</b>								
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="793 506 1171 571">           No acredita la experiencia mínima requerida         </td> <td data-bbox="1171 506 1306 571">           0.00 puntos         </td> </tr> <tr> <td data-bbox="793 571 1171 938">           Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite con el <b>máximo de experiencia (hasta 2 años) al grupo de trabajo</b> y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i> </td> <td data-bbox="1171 571 1306 938">           3.00 puntos         </td> </tr> </table>					No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite con el <b>máximo de experiencia (hasta 2 años) al grupo de trabajo</b> y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos
No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos							
Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite con el <b>máximo de experiencia (hasta 2 años) al grupo de trabajo</b> y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos							
<p>Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de máximo 5 (cinco) integrantes. El LICITANTE obtendrá hasta <b>0.60</b> (cero punto sesenta) puntos por cada integrante. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 5 (cinco) integrantes de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p>								
<p>En todos los casos se requiere que la currícula <b>incluyan documentación comprobatoria</b> de los puestos ocupados que avalen la temporalidad de la experiencia que se pretende acreditar y datos de contactos que permitan verificar la información. En caso de no contar con la información requerida, los puntos asignados a este rubro no serán otorgados, debido a que, sería imposible verificar la información proporcionada.  <i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>								
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p>								
<p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa NCR CONSULTING S. C. <b>no acredita los requerimientos de este rubro solicitados</b> en la convocatoria:</p>								

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: NCR CONSULTING S. C. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	8.50	Puntos obtenidos	0.00
<p>Lo anterior, tomando en consideración que si bien es cierto anexó el curriculum vitae tanto de la Directora del Proyecto, Líder de Proyecto y Grupo de Trabajo, sin embargo, omitió incluir documentación comprobatoria de los puestos ocupados que avalen la temporalidad de la experiencia que se pretende acreditar para cada una de las persona que propone, de ahí que no se asignen puntos. <b>Por ello no se asignan puntos al presente subrubro.</b> Lo anterior con fundamento en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria que refiere: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>				

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC Sub subrubro 1.1.2. Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	9.20						
<p>El LICITANTE deberá acreditar los <b>conocimientos académicos o profesionales</b> de su personal presentando copia de la cédula profesional, título, certificado oficial que acredite haber concluido los estudios al 100%, certificados de escuelas que cuenten con reconocimiento de validez oficial por la Secretaria de Educación Pública o carta de aprobación de examen profesional, relacionados con contaduría pública, derecho, ramas sociales-administrativas, informática, fiscalización, auditoría en materia financiera-presupuestal, o similares en el ámbito gubernamental o en la iniciativa privada.</p> <p><b>DIRECTOR (1 persona)</b></p> <table border="1" data-bbox="789 976 1306 1114"> <tr> <td>Licenciatura, Maestría o Especialidad</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita Licenciatura, Maestría o Especialidad</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Para el director que acredite el o los grados solicitados se le otorgará 3.00 (tres) puntos, en caso de no acreditar alguno de los grados solicitados, no se le asignará puntuación.</p> <p><b>LÍDER DEL PROYECTO (1 persona)</b></p> <table border="1" data-bbox="789 1284 1306 1349"> <tr> <td>Licenciatura, Maestría o Especialidad</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> </table>					Licenciatura, Maestría o Especialidad	3.00 puntos	No acredita Licenciatura, Maestría o Especialidad	0.00 puntos	Licenciatura, Maestría o Especialidad	3.00 puntos
Licenciatura, Maestría o Especialidad	3.00 puntos									
No acredita Licenciatura, Maestría o Especialidad	0.00 puntos									
Licenciatura, Maestría o Especialidad	3.00 puntos									

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC Sub subrubro 1.1.2. Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	9.20					
<p>No acredita con Licenciatura, Maestría o Especialidad</p> <p>Para el líder del proyecto que acredite el o los grados solicitados se le otorgará 3.00 (tres) puntos, en caso de no acreditar alguno de los grados solicitados, no se le asignará puntuación.</p> <p><b>GRUPO DE TRABAJO (máximo 5 personas)</b></p>	<table border="1"> <tr> <td>No acredita con Licenciatura, Maestría o Especialidad</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	No acredita con Licenciatura, Maestría o Especialidad	0.00 puntos						
	No acredita con Licenciatura, Maestría o Especialidad	0.00 puntos							
<table border="1"> <tr> <td>Licenciatura</td> <td>0.80 puntos</td> </tr> <tr> <td>Pasante</td> <td>0.40 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>	Licenciatura	0.80 puntos	Pasante	0.40 puntos	No acredita	0.00 puntos	<p>Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de máximo 5 (cinco) integrantes. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 5 (cinco) integrantes de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Para cada integrante del grupo de trabajo se sumarán los puntos de acuerdo con el o los grado(s) académico(s) que acredite, pudiendo obtener cada integrante hasta un máximo de <b>0.80</b> (cero punto ochenta) puntos.</p> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>		
Licenciatura	0.80 puntos								
Pasante	0.40 puntos								
No acredita	0.00 puntos								
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa NCR CONSULTING SC.:</p>									

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	9.20
<b>Sub subrubro 1.1.2. Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios</b>				
<p>a) La Directora del Proyecto Marisol Cervantes Salvatori, presentó título expedido por la Universidad Iberoamericana de fecha 1º de junio de 2010, que justifica que curso y aprobó la totalidad de créditos de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, folio 26 y 27, por lo cual se le asignan 3 puntos.</p> <p>b) Por lo que hace al Líder del proyecto, Oscar Israel Ayala Pérez, presentó cédula profesional número 11470824, de la Licenciatura en Derecho, expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública folio 34, al igual que el título de fecha 30 de noviembre de 2021 folio 033, por lo cual, se le asignan 3 puntos.</p> <p>c) En cuanto al grupo de Trabajo se presentaron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) En cuanto a María de Lourdes Hernández Rodríguez, presenta carta de terminación de estudios expedida por la Universidad de ciencias de la Administración UCAD, documento con el que se señala la conclusión del 100% de estudios (folio 039), por lo cual se le asigna 0.80 puntos.</li> <li>2) José Alejandro Romero Díaz, presenta cédula profesional número 09297244 de la Licenciatura en Derecho, folio 042 y 049, por lo cual se le asigna 0.80 puntos.</li> <li>3) Brenda Romero Díaz, presenta constancia de estudio expedida por la Universidad Autónoma Metropolitana, documento que acredita el 100% de los créditos necesarios en la licenciatura de derecho, por lo cual se le asigna 0.80 puntos.</li> <li>4) Sonia Carbajal Herrera, con estudios en Licenciatura en Contaduría, presenta cédula número 11681325 expedida por la Dirección General de Profesiones, de la Secretaría de Educación Pública folio 053, por lo cual, se le asignan 0.80 puntos</li> </ol> <p>Por lo anterior, para el presente subrubro se asignan 9.20 puntos.</p>				

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC	Puntos convocatoria	3.50	Puntos obtenidos	0.40
<b>Sub subrubro 1.1.3. Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios</b>				
<p>El LICITANTE deberá demostrar para el líder del proyecto y cada integrante del grupo de trabajo, <b>dominio de aptitudes</b> relacionadas con asesoría financiera y presupuestal, administrativa, diagnóstico o de fiscalización mediante diplomas o constancias de formación complementaria, como:</p> <p>Constancias expedidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Certificaciones otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, constancias por talleres, seminarios, conferencias, foros o cursos de otras instituciones públicas o privadas o personas físicas o morales.</p>				

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC		Puntos convocatoria	3.50	Puntos obtenidos	0.40
Sub subrubro 1.1.3. Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios					
	Por cada persona que presente 1 (una) constancia expedida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos o por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la Secretaría de la Función Pública o cualquier organismo público.	0.50 puntos			
	Por cada persona que presente 2 (dos) o más constancias a talleres, seminarios, conferencias, foros o cursos de otras instituciones privadas, personas físicas o morales.	0.40 puntos			
	Por cada persona que presente 1 (una) Constancia de talleres, seminarios, conferencias, foros o cursos de otras instituciones privadas, personas físicas o morales.	0.30 puntos			
	<i>1 (un) director, 1 (un) líder del proyecto y máximo 5 (cinco) integrantes del grupo de trabajo</i>				
El total de puntos a otorgar no excederá de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos por persona.					

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC		Puntos convocatoria	3.50	Puntos obtenidos	0.40
Sub subrubro 1.1.3. Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios					
<p>Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de máximo 5 (cinco) integrantes. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 5 (cinco) integrantes de acuerdo con el número de folio consecutivo. No se aceptarán constancias expedidas por el mismo LICITANTE o empresa participante.</p> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>					
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b> Se determinó que la empresa NCR CONSULTING SC presentó documentación comprobatoria que acredita que dos de los integrantes propuestos tienen el dominio de aptitudes relacionadas con asesoría financiera y presupuestal, administrativa o de fiscalización siguientes:</p>					
NOMBRE DE LA PERSONA	CONSTANCIA PRESENTADA	FOLIO	PUNTAJE ASIGNADO		
Marisol Cervantes Salvatori	Constancia al Seminario Análisis Crítico de la Reforma Fiscal 2021	029	0.40		
	Constancia del curso Planeación Fiscal	030			
Brenda Romero Díaz	Constancia por el Curso Tramitación del Juicio oral Civil en la CDMX	047	0.00 No se le asignan puntos, dado que los mismos no se encuentran relacionadas con asesoría		
	Constancia por el curso el ABC de los juicios orales familiares	048			

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC			Puntos convocatoria	3.50	Puntos obtenidos	0.40
Sub subrubro 1.1.3. Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios						
			financiera y presupuestal, administrativa, diagnóstico o de fiscalización			
<p>Se le asigna únicamente 0.40 puntos al presente subrubro; respecto de las demás personas integrantes, no presentó constancias, certificación, seminarios, conferencias o curso de otras instituciones que justifiquen el dominio de aptitudes requeridas, por ello no se asignan puntos. Lo anterior con fundamento en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria que refiere: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>						

**Subrubro 1.2. Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad**

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC			Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00				
Subrubro 1.2 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad										
<p>El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <table border="1" data-bbox="793 1182 1306 1318"> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Personal en situación de discapacidad</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> </table>							No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos	Personal en situación de discapacidad	0.50 puntos
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos									
Personal en situación de discapacidad	0.50 puntos									

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará **0.50** (cero punto cincuenta) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que cuenta con personal con capacidades diferentes.

De conformidad con el artículo 56 fracción VI inciso g) de las POBALINES, el LICITANTE deberá acreditar que la empresa cuenta con trabajadores con capacidades diferentes en una proporción del 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses computada hasta la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, misma que se comprobará con:

- I. El aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y
- II. Una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Cuando se trate de personas físicas con capacidades diferentes, para hacer válida la preferencia es necesario presentar:

- I. Una constancia que acredite que es una persona con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

Ningún licitante presentó documentos para acreditar que cuenten con trabajadores con discapacidad.

**Subrubro 1.3 Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el LICITANTE**

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC Rubro 1.3 Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el LICITANTE	Puntos convocatoria	5.50	Puntos obtenidos	0.00
El LICITANTE deberá acreditar, mediante el Curriculum Vitae, <b>capacidades técnicas, cognoscitivas o profesionales</b> de cualquier integrante de su personal, esto es del director (1 uno), o del líder del proyecto (1 uno) o de cada integrante del grupo de trabajo (máximo 5 cinco), su participación en <b><u>3 (tres) proyectos</u></b> relacionados con :				

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC Rubro 1.3 Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el LICITANTE	Puntos convocatoria	5.50	Puntos obtenidos	0.00								
<p>Análisis de datos.          Diagnóstico.          Evaluación e indicadores.          Fiscalización          Revisión de procesos administrativos</p> <p><u>Se otorgarán los puntos de acuerdo a los sectores en los que hayan participado con los proyectos que presente, <i>debiendo señalar claramente en el currículum, cuáles son los proyectos que presenta para evaluación de este subrubro, asimismo, deberán incluir la documentación comprobatoria y datos de contacto que permita verificar la información.</i></u></p> <p>Participación en sectores:          Sector Gubernamental          Iniciativa Privada</p> <table border="1" data-bbox="756 1019 1341 1328"> <thead> <tr> <th>Puntos por Sector</th> <th>Puntos por sector</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3 proyectos del Sector gubernamental o iniciativa privada</td> <td>5.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>2 proyectos del Sector gubernamental o iniciativa privada</td> <td>3.60 puntos</td> </tr> <tr> <td>1 proyecto del Sector gubernamental o iniciativa privada</td> <td>1.80 puntos</td> </tr> </tbody> </table>					Puntos por Sector	Puntos por sector	3 proyectos del Sector gubernamental o iniciativa privada	5.50 puntos	2 proyectos del Sector gubernamental o iniciativa privada	3.60 puntos	1 proyecto del Sector gubernamental o iniciativa privada	1.80 puntos
Puntos por Sector	Puntos por sector											
3 proyectos del Sector gubernamental o iniciativa privada	5.50 puntos											
2 proyectos del Sector gubernamental o iniciativa privada	3.60 puntos											
1 proyecto del Sector gubernamental o iniciativa privada	1.80 puntos											

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC Rubro 1.3 Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el LICITANTE	Puntos convocatoria	5.50	Puntos obtenidos	0.00
<p><u>Máximo a obtener por sector gubernamental e iniciativa privada para este subrubro 5.50 (cinco punto cincuenta) puntos. Para el caso que el LICITANTE presente 3 proyectos del Sector gubernamental o iniciativa privada, se le otorgará una puntuación de 5.50 (cinco punto cincuenta) puntos; si solo presente 2 proyectos del sector gubernamental o de iniciativa privada, se le otorgará una puntuación de 3.60 (tres punto sesenta) puntos; para el caso que presente 1 proyecto de ambos sectores se le otorgará 1.80 ( uno punto ochenta) puntos.</u></p> <p>En caso de presentar un mayor número de proyectos para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 3 (tres) proyectos del total de su personal con el que acredite el numeral 1.1.1 de la presente tabla, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que la empresa NCR CONSULTING SC. no presentó documentación comprobatoria que acredite que el personal propuesto tiene las capacidades técnicas, cognoscitivas o profesionales en los que haya participado en proyectos relacionados con análisis de datos, diagnóstico, evaluación de indicadores, fiscalización y revisión de procesos administrativos en el Sector gubernamental o iniciativa privada; sin que haya señalado claramente en el currículum cuáles son los proyectos que presenta para la evaluación de este subrubro, tampoco incluyó documentación comprobatoria y datos de contacto que permitan verificar la información requerida. Por ello no se asignan puntos para el presente subrubro, lo anterior con fundamento en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria que refiere: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p>				

RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	1.50
<p><b>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.</b> En la especialidad se valorará si los servicios de asesoría en materia financiera, presupuestal o fiscal que ha venido presentado en LICITANTE, corresponden a las características y a las condiciones de la misma o similar naturaleza que los solicitados en la presente Convocatoria. La acreditación de este rubro podrá realizarse con los contratos o cualquier otro documento que permita apreciar que el LICITANTE ha</p>				

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	1.50
<p>presentado servicios de asesoría en materia financiera, presupuestal, administrativa o fiscal con las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren en la presente convocatoria. Deberá presentar <b>un máximo de 3 (tres) contratos</b> (o documentos correspondientes), celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a <b>(8) años</b> de su formalización.</p> <p>Se entenderá como servicios similares, los servicios de asesoría en materia financiera, presupuestal, administrativa, diagnóstico, o fiscalización, de las mismas o muy similares características y condiciones a las requeridas por el Instituto.</p> <p>Se requiere la presentación de máximo 3 (tres) contratos. En caso de presentar un mayor número de contratos para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 3 (tres) contratos de acuerdo con el número de folio consecutivo de la propuesta.</p> <p><b><u>Documentos que deberá presentar para acreditar la experiencia y especialidad:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia legible de los contratos (u otros documentos), o versiones públicas de éstos, celebrados con el sector público o privado e incluyan (en el cuerpo del documento o sus anexos) el alcance de la contratación, en todos los casos deberán encontrarse firmados. La empresa que firma los contratos <b>u otros documentos</b> presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva o testimonio notarial en el que conste el cambio de denominación.</li> <li>• El LICITANTE preferentemente podrá presentar una relación de contratos <b>u otros documentos</b> que incluya dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados.</li> <li>• En caso de no presentar los contratos <b>u otros documentos</b>, los puntos sugeridos para este subrubro no serán asignados, puesto que será imposible validar la experiencia y especialidad.</li> </ul> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</i></p> <p><b><u>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA</u></b> La experiencia se tomará de los contratos con los que el LICITANTE haya acreditado su especialidad.</p> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b></p>				

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	1.50
<p>El LICITANTE que acredite el <b>mayor tiempo de experiencia en años, meses y días</b> (dentro del límite máximo de ocho años previos al acto de presentación y apertura de proposiciones) en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, el Instituto le otorgará <b>máximo 4.50 (cuatro, punto cincuenta) puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>				
<p>Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite el <b>máximo de experiencia 8 años</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>	<p><b>4.50</b> puntos</p>			
<p><b><u>ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD</u></b> Serán considerados los contratos con los que acredite su experiencia en los cuales, el objeto del mismo guarde una similitud al servicio requerido por el Instituto en el presente procedimiento de contratación.</p>				
<p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b> El LICITANTE que acredite el <b>mayor número de contratos</b> (dentro del límite máximo de tres contratos) de especialidad, obtendrá el <b>máximo de 4.50 (cuatro punto cincuenta) puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>				
<p>Obtendrá el máximo de puntos, el LICITANTE que acredite la <b>especialidad con el máximo 3 contratos de contratos</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se</p>	<p><b>4.50</b> puntos</p>			

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	1.50								
<table border="1" data-bbox="346 470 850 544"> <tr> <td>asignarán</td> <td>de</td> <td>manera</td> <td></td> </tr> <tr> <td>proporcional.</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número contratos de especialidad o de tiempo de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>	asignarán	de	manera		proporcional.							
asignarán	de	manera										
proporcional.												
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa NCR CONSULTING S acredita lo siguiente:</p> <p>UNO:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de contrato celebrado con el Gobierno del Estado de México, visible en la foja 059</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene Objeto: LA AUTORIZACION PARA OPERAR COMO TERCERO HABILITADO A FIN DE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LOS REQUERIMIENTOS DE CONTROL DE OBLIGACIONES DE CARÁCTER FEDERAL OMITIDAS, foja 061 del pdf.</p> <p>La vigencia: es de 4 meses, del 01 de septiembre de 2019, al 31 de diciembre de 2019, foja 067. La razón social: es Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, visible en la foja 059.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo pdf foja 067.</p> <p>a.3) No acredita, que el objeto del contrato es similar a los servicios requeridos foja 062 del pdf.</p> <p>a.4) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p><b>Este contrato no se considerará para acreditar experiencia ni especialidad, debido a que no acredita que el objeto del contrato es similar a los servicios requeridos.</b></p> <p>DOS:</p>												

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	1.50
<p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato Número DABS/GESAD-128/SPF/080/2020, celebrado con Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Puebla, visible archivo en foja 077.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LEGAL EN MATERIA FISCAL PARA LA GENERACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS RELATIVOS A IMPUESTOS FEDERALES, página 081 del pdf.</p> <p>La vigencia: es de 6 meses, 23 días, del 08 de junio de 2020 al 31 de diciembre de 2020, fojas 081 y 081 vuelta del pdf. La razón social: es Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, página 078 del pdf.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo pdf foja 099 vuelta.</p> <p>a.3) No acredita, El objeto del contrato es similar a los servicios requeridos página 081 del pdf.</p> <p>a.4) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 2 años, 1 mes y 10 días, previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p><b>Este contrato no se considerará para acreditar experiencia ni especialidad, debido a que no acredita que el objeto del contrato es similar a los servicios requeridos.</b></p> <p>TRES:</p> <p>a) Acredita, presenta copia simple de Contrato celebrado con el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, visible archivo "pdf", foja 105</p> <p>a.1) El contrato presentado, sí contiene Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA FISCAL Y JURÍDICA, PARA APLICAR Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN AL 100% DE LA RECAUDACION QUE SE OBTENGA DEL ISR QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERE A LA FEDERACIÓN CORRESPONDIETE AL EJERCICIO FISCAL 2022-2021 Y ANTERIORES., folio 106 del pdf.</p> <p>La vigencia: inicia el 26 de noviembre de 2020, folio 108 del pdf, y no se señala fecha de conclusión. La razón social: es Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, folio 105 del pdf.</p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, archivo pdf folio 111.</p>				

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	1.50
<p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar a los servicios requeridos página 106 del pdf..</p> <p>a.4) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Se celebró 1 año, 7 meses, 22 días, previos a la fecha de apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato no se considerará para acreditar experiencia dado que, no es posible verificar el periodo de tiempo que fue vigente el contrato. No se omite mencionar que el presente contrato sí se considera para acreditar especialidad debido a que el objeto del mismo guarde una similitud al servicio requerido.</p> <p>Para el presente numeral por experiencia se otorgan 0.00 puntos.</p> <p>En cuanto a la especialidad, se otorgan 1.5 puntos, al haber acreditado solo un contrato.</p> <p>Por lo anterior en total para el presente numeral se otorgan 1.50 puntos.</p>				

**RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO  
Subrubro 3.1 Oferta Técnica**

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	1.00		
<p>El LICITANTE deberá presentar la visión y la metodología a utilizar para la prestación del servicio solicitado. Es decir, deberá desarrollar cómo visualiza cada uno de los objetivos finales y de qué manera arribará a ese resultado, para cada uno de los objetivos señalados en el numeral 3 inciso A) del Anexo 1 "Especificaciones técnicas".</p> <table border="1" data-bbox="779 1312 1318 1380"> <tr> <td data-bbox="779 1312 1163 1380">Por la presentación de la visión y metodología relacionadas con</td> <td data-bbox="1163 1312 1318 1380">1.00 punto por incluir la</td> </tr> </table>					Por la presentación de la visión y metodología relacionadas con	1.00 punto por incluir la
Por la presentación de la visión y metodología relacionadas con	1.00 punto por incluir la					

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio		Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	1.00
	los 8 objetivos del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", numeral 3), inciso A).	visión de los 8 objetivos			
		1.00 punto por incluir la metodología de los 8 objetivos			
	Por el desarrollo de la visión y metodología que propone el LICITANTE para cada uno de los objetivos previstos en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas", numeral 3), inciso A)	8.00 puntos.			
	Los 8 puntos a asignar por el desarrollo de la visión y metodología, se distribuirán de la siguiente manera:				
	1 punto por cada uno de los objetivos señalados en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas", numeral 3, inciso A), que se desarrollen en visión y metodología; en los que se especifiquen y precisen tanto el				

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC		Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	1.00
Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio					
	entendimiento que tiene el LICITANTE del resultado final, como los mecanismos o acciones que propone y que permitirán llegar al mismo.				
	No acredita lo solicitado	0.00 puntos			
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determina que NCR CONSULTING SC presentó la metodología a utilizar para la prestación del servicio solicitado, en el folio 115 y se observa su desarrollo por ello, se le asigna 1.00 punto. No obstante lo anterior, no presenta el desarrollo de la visión a utilizar para la prestación del servicio. Tampoco presenta la metodología y visión relacionadas con los ocho objetivos del anexo 1 "Especificaciones Técnicas", numeral 3 inciso A. Lo anterior con fundamento en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria que refiere: <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</u></p> <p>Por lo anterior, al presente subrubro se otorgan 1.00 puntos.</p>					

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC		Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	0.00
Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto					
<p>El LICITANTE deberá presentar el plan de trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando las "Especificaciones Técnicas" del Anexo 1, tomando particularmente en cuenta el plazo de la contratación y las fechas de presentación de los entregables establecidos.</p>					
	Plan de Trabajo	3.00 puntos			
	Cronograma de Entrega de Información	3.00 puntos			

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

	Directorio del Equipo de Trabajo	2.00 puntos
	No acredita lo solicitado	0.00 puntos

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

Se determina que **NCR CONSULTING SC** no presentó el plan de trabajo detallado con el que prestaría el servicio considerando las "Especificaciones Técnicas" del Anexo 1.

De igual forma tampoco presentó el cronograma de entrega de información, ni el directorio del equipo de trabajo, razón por la cual no se asignan puntos. Por ello no se asignan puntos al presente subrubro. Lo anterior con fundamento en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria que refiere: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
---	---------------------	------	------------------	------

El LICITANTE deberá presentar el organigrama en el que se aprecie a las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerará los puestos o cargos correspondientes (que incluya personal administrativo y operativo), debiéndose considerar el personal con el que acredite el rubro 1 de la presente tabla.

Cuenta con la ubicación de los puestos y relaciones jerárquicas.	2.00 puntos
Expone las funciones de cada uno de los puestos y relaciones jerárquicas.	2.00 puntos

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos		Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
		No acredita lo solicitado	0.00 puntos		
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determina que NCR CONSULTING SC presentó el organigrama en el que se aprecia a las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado, folio 113, así mismo expuso las funciones de cada uno de los puestos y relaciones jerárquicas, folio 114.</p> <p>Se asignan 4 puntos por cumplir en su totalidad lo señalado en este subrubro.</p>					

**RUBRO 4. Transferencia de conocimientos**

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC Subrubro 4.1 El LICITANTE deberá presentar la metodología, el programa de transferencia de conocimientos y acreditar las habilidades del personal que asignará tomando en cuenta lo siguiente:		Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	0.00
4.1.1 Metodología, visión a utilizar en la transferencia de conocimientos		Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>El LICITANTE deberá desarrollar la forma en que realizará la transferencia de conocimientos debiendo contener cuando menos logística y cronograma.</p>					
		Cuenta con la logística.	0.50 puntos		

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC Subrubro 4.1 El LICITANTE deberá presentar la metodología, el programa de transferencia de conocimientos y acreditar las habilidades del personal que asignará tomando en cuenta lo siguiente:		Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	0.00
4.1.1 Metodología, visión a utilizar en la transferencia de conocimientos		Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	0.00
	Cuenta con el cronograma.	0.50 puntos			
	No acredita lo solicitado	0.00 puntos			
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>  Se determinó que la empresa NCR CONSULTING SC no presentó el desarrollo de la forma en que realizará la transferencia de conocimientos, no desarrollo logística ni cronograma. Por ello no se asignan puntos al presente subrubro, lo anterior con fundamento en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria que refiere: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).					

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC Sub subrubro 4.1.2 Programa de transferencia de conocimientos		Puntos convocatoria	1.50	Puntos obtenidos	1.50
El LICITANTE deberá desarrollar el programa para transferencia de conocimientos que propone debiendo contener cuando menos planeación, temario y materiales didácticos a emplear.					
	Cuenta con planeación.	0.50 puntos			
	Cuenta con temario.	0.50 puntos			

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC		Puntos convocatoria	1.50	Puntos obtenidos	1.50
Sub subrubro 4.1.2 Programa de transferencia de conocimientos					
	Cuenta con materiales didácticos.	0.50 puntos			
	No acredita lo solicitado	0.00 puntos			
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>					
Se determinó que la empresa NCR CONSULTING SC, desarrolló el programa para transferencia de conocimientos conteniendo planeación, temario y materiales didácticos a emplear, identificados en los folios 115 y 116.					
Por lo anterior, para el presente subrubro se le otorgan 1.50 puntos.					

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC		Puntos convocatoria	1.50	Puntos obtenidos	0.00
Sub subrubro 4.1.3 Nivel profesional, Conocimientos y habilidades del personal					
Acredita que la persona asignada cuenta con conocimientos o habilidades para proporcionar la transferencia de conocimientos mediante Certificado, Diploma, reconocimiento o Constancia de haber impartido cursos o talleres, en el sector público o privado, o en alguna Universidad.					
	Acredita conocimientos o habilidades con los documentos requeridos.	1.50 puntos			
	No acredita lo solicitado	0.00 puntos			
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>					
Se determinó que la empresa NCR CONSULTING SC no indicó la persona asignada para proporcionar la transferencia de conocimientos, ni presentó certificado, diploma o constancia relacionados con actividades similares de transmisión de conocimiento, con la habilidad para transmitirlos o con la impartición de cursos o talleres sobre temas afines al objeto del presente procedimiento de contratación que acrediten que la persona asignada cuenta con conocimientos					

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: NCR CONSULTING SC	Puntos convocatoria	1.50	Puntos obtenidos	0.00
Sub subrubro 4.1.3 Nivel profesional, Conocimientos y habilidades del personal				
o habilidades para proporcionar el mencionado proceso de transferencia de conocimientos, por lo anterior no se asignan puntos al presente subrubro. Lo anterior con fundamento en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria que refiere: Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).				

**RUBRO 5. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	0.00
Subrubro 5.1 Cumplimiento de contratos				
<p>Para este subrubro se considerarán los documentos con los que haya acreditado la especialidad y experiencia de la presente tabla (rubro 2).</p> <p>No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.</p> <p><b><u>Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</u></b>  Liberación de garantía, o  Liberaciones de pago, o  Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales.</p>				
<p>Obtendrá el máximo de puntos, el LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>		7.00 puntos		

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Subrubro 5.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>En caso de presentar más de 3 documentos de cumplimiento de contratos, únicamente se tomarán en cuenta los 3 primeros por folio que se presenten.</p> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada</i></p>				
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Único:</p> <p>Se determinó que la empresa <b>NCR CONSULTING SC</b> no presentó documentos que acrediten el cumplimiento de los diferentes contratos a los <b>presentados para el rubro 2</b>. Por ello no se asignan puntos al presente subrubro. Lo anterior con fundamento en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria que refiere: <b>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).</b></p>				

Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica	17.60 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	55.00 puntos

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta**  
**No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<hr/> <p>LIC. LUIS ANTONIO BEZÁRES NAVÁRRO LÍDER DE PROYECTO DE VINCULACIÓN EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>MTRA. LILIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ LÍDER DE PROYECTO DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO (DEA)</p>	<hr/> <p>MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>	<hr/> <p>LIC. ANA LAURA MARTÍNEZ DE LARA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</p>

FIRMADO POR: HERNANDEZ SANCHEZ LILIANA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1363007  
HASH:  
2119BF0259897A80A6FB8F58B3FD97C49C4F1FFC7FB6B7  
F3217664996086AD53

FIRMADO POR: BEZARES NAVARRO LUIS ANTONIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1363007  
HASH:  
2119BF0259897A80A6FB8F58B3FD97C49C4F1FFC7FB6B7  
F3217664996086AD53

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1363007  
HASH:  
2119BF0259897A80A6FB8F58B3FD97C49C4F1FFC7FB6B7  
F3217664996086AD53

FIRMADO POR: MARTINEZ DE LARA ANA LAURA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1363007  
HASH:  
2119BF0259897A80A6FB8F58B3FD97C49C4F1FFC7FB6B7  
F3217664996086AD53

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C.

**RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	8.50	Puntos obtenidos	8.50
<p>1.1.1. El LICITANTE deberá acreditar los años de <b>experiencia</b> de su personal presentando el currículum vitae correspondiente, en donde señale su experiencia profesional indicando fecha, empresa, Institución Pública o Privada y descripción del servicio o las actividades realizadas y relacionado con asesoría o trabajos en materia financiera-presupuestaria, administrativa, diagnóstico o de fiscalización en el sector gubernamental o iniciativa privada.</p> <p><b>Para el director (1 (una) persona)</b> Se acreditará mínimo 1 año de experiencia en asesoría o trabajos relacionados en materia financiera-presupuestaria, administrativa o de fiscalización en el sector gubernamental o iniciativa privada.</p> <p><b>Para el líder del proyecto (1 (una) persona)</b> Se acreditará mínimo 1 año de experiencia en asesoría o trabajos relacionados en materia financiera-presupuestaria, administrativa o de fiscalización, en el sector gubernamental o iniciativa privada.</p> <p><b>Para el grupo de trabajo (máximo 5 personas)</b> Se acreditará mínimo 1 (un) año de experiencia en cualquiera de las siguientes materias: Asesoría en materia financiera-presupuestal, que comprende las revisiones y/o la emisión de informes y/o dictámenes relativos a los estados financieros, a los estados presupuestales, a las obligaciones fiscales, a las adquisiciones, arrendamientos, servicios y de obra pública y servicios relacionados con las mismas, en el sector gubernamental o iniciativa privada.</p> <p><b>DIRECTOR</b></p>				

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022

Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia		Puntos convocatoria	8.50	Puntos obtenidos	8.50
LÍDER DEL PROYECTO	No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos			
	Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite al <b>socio director</b> con el <b>máximo de experiencia (hasta 5 años)</b> y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos			
	No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos			
	Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite al <b>líder del proyecto</b> con el <b>máximo de experiencia (hasta 3 años)</b> y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán</i>	2.50 puntos			

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022

Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia		Puntos convocatoria	8.50	Puntos obtenidos	8.50
GRUPO DE TRABAJO	<i>años y meses de experiencia acreditada.</i>				
	No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos			
	Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite con el <b>máximo de experiencia (hasta 2 años) al grupo de trabajo</b> y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos			
<p>Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de máximo 5 (cinco) integrantes. El LICITANTE obtendrá hasta <b>0.60</b> (cero punto sesenta) puntos por cada integrante. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 5 (cinco) integrantes de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>En todos los casos se requiere que la currícula <b>incluyan documentación comprobatoria</b> de los puestos ocupados que avalen la temporalidad de la experiencia que se pretende acreditar y datos de contactos que permitan verificar la información. En caso de no contar con la información requerida, los puntos asignados a este rubro no serán otorgados, debido a que, sería imposible verificar la información proporcionada. <i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>					

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	8.50	Puntos obtenidos	8.50
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa BTM GARZA GARCÍA, S.C. ACREDITA los requerimientos de éste rubro solicitados en la convocatoria, para algunos de los integrantes, en el entendido de que de conformidad con lo estipulado en el numeral 2, segundo párrafo de la Convocatoria de la Invitación, <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Solicitudes de Aclaración Presentadas.</u></p> <p>La asignación de puntos se realizó mediante la contabilización de meses completos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Para el Director.</b> El licitante presentó currículum vitae del C. Yan Valenzuela Jesús Rafael, quien acredito <b>8 años, 6 meses</b> de experiencia, mediante la presentación de constancia de empleo suscrita por BTM Garza García, S.C. folio 000010. Acreditando un período de <b>1 año, 5 meses</b>, mediante carta de recomendación firmada por el Presidente del consejo de administración y representante legal de BTM Garza García, S.C. En total <b>acredita 9 años, 11 meses</b>, por lo que se le otorgaron <b>3.00 puntos</b>. (folios del 000007, al 000011 de la propuesta presentada)</li> <li><b>Para el líder de proyecto.</b> El licitante presentó currículum vitae del C. Heriberto San Miguel Arrambide, quien <b>acreditó 8 años, 1 mes y 15 días de experiencia</b> en la empresa BTM Garza García, como socio de auditoría, mediante la presentación del acta constitutiva de fecha 28 de mayo de 2014, donde se señala el objeto de la sociedad; que es la presentación a otras sociedades, asociaciones, organismos, instituciones y personas, en área jurídica, administrativa, fiscal, contable, financiera, de preinversión, de organización, de mercadotecnia, de negocios, tecnológica, de sistemas, de programación, de computación, de diseño, de ingeniería, de seguridad, de arquitectura. Proporcionar asesoría, asistencia técnica, supervisión, localización, transmisión, recepción de información mediante cualquier medio tecnológico adecuado, y toda clase de servicios en las áreas que integran el objeto social, por lo que se le otorgaron <b>2.50 puntos</b>. (folios 000012 al 000034 de la propuesta presentada)</li> </ol> <p><b>Para el grupo de trabajo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El licitante presentó currículum vitae del C. Roberto Martínez Villarreal, quien acreditó <b>7 años, 5 meses</b> de experiencia en la empresa BTM Garza García, S.C., como socio de auditoría, mediante constancia de empleo por el período del 23 de enero de 2015 a la fecha, por lo que se le asignaron <b>0.60 puntos</b>. (folios al folio 000035 y 000036)</li> </ol>				

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	8.50	Puntos obtenidos	8.50
<p>4. El licitante presentó currículum vitae del C. Daniel Gerardo Leal Elizondo, acreditó 6 años, 7 meses y 25 días de experiencia en la empresa BTM Garza García, S.C., mediante constancia de empleo por el periodo del 23 de enero de 2015 a la fecha, por lo que se le asignaron <b>0.60 puntos</b>. (folio 000037 y 000038 de la propuesta presentada)</p> <p>5. El licitante presentó currículum vitae del C. Jorge Hernández Parra, quien acreditó 8 años, 1 mes de experiencia en la empresa BTM Garza García, S.C, como socio de auditoría, mediante la presentación del acta constitutiva de fecha 28 de mayo de 2014, donde se señala el objeto de la sociedad; que la presentación a otras sociedades, asociaciones, organismos, instituciones y personas, en área jurídica, administrativa, fiscal, contable, financiera, de preinversión, de organización, de mercadotecnia, de negocios, tecnológica, de sistemas, de programación, de computación, de diseño, de ingeniería, de seguridad, de arquitectura. Proporcionar asesoría, asistencia técnica, supervisión, localización, transmisión, recepción de información mediante cualquier medio tecnológico adecuado, y toda clase de servicios en las áreas que integran el objeto social, por lo que se le otorgaron <b>0.60 puntos</b>. (folios 000039 a 000061 de la propuesta presentada).</p> <p>6. El licitante presentó currículum vitae del C. Noel Huerta Hernández, quien acreditó 1 año y 2 meses 22 días de experiencia mediante constancia de empleo expedida por el periodo del 20 de abril de 2021 a la fecha, por lo que se le asignaron <b>0.60 puntos</b>, (folios 000062 a 000067 de la propuesta presentada)</p> <p>7. El licitante presentó currículum vitae del C. Víctor Gutiérrez Olvera, quien acreditó 1 año, 2 meses y 22 días de experiencia mediante constancia de empleo expedida por el periodo del 20 de abril de 2021 a la fecha, por lo que se le asignaron <b>0.60 puntos</b>,. (folios 000068 a 000072 de la propuesta presentada)</p> <p>Por lo anterior se le asignan <b>8.50 puntos</b> al licitante.</p>				

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C.	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<b>Sub subrubro 1.1.2. Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios</b>				
El LICITANTE deberá acreditar los <b>conocimientos académicos o profesionales</b> de su personal presentando copia de la cédula profesional, título o certificado oficial que acredite haber concluido los estudios al 100%, o carta de aprobación de examen profesional, relacionados con contaduría pública, derecho, ramas sociales-administrativas, informática, auditoría en materia financiera-presupuestal, o similares en el ámbito gubernamental o en la iniciativa privada.				
<b>DIRECTOR (1 persona)</b>				
Licenciatura, Maestría o Especialidad		3.00 puntos		
No acredita Licenciatura, Maestría o Especialidad		0.00 puntos		
Para el director que acredite el o los grados solicitados se le otorgará 3.00 (tres) puntos, en caso de no acreditar alguno de los grados solicitados, no se le asignará puntuación.				
<b>LÍDER DEL PROYECTO (1 persona)</b>				
Licenciatura, Maestría o Especialidad		3.00 puntos		
No acredita con Licenciatura, Maestría o Especialidad		0.00 puntos		
Para el líder del proyecto que acredite el o los grados solicitados se le otorgará 3.00 (tres) puntos, en caso de no acreditar alguno de los grados solicitados, no se le asignará puntuación.				
<b>GRUPO DE TRABAJO (máximo 5 personas)</b>				
Licenciatura		0.80 puntos		

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C.		Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
Sub subrubro 1.1.2. Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios					
	Pasante	0.40 puntos			
	No acredita	0.00 puntos			
<p>Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de máximo 5 (cinco) integrantes. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 5 (cinco) integrantes de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Para cada integrante del grupo de trabajo se sumarán los puntos de acuerdo con el o los grado(s) académico(s) que acredite, pudiendo obtener cada integrante hasta un máximo de <b>0.80</b> (cero punto ochenta) puntos.</p> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>					
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <b>BTM GARZA GARCÍA, S.C. ACREDITA</b> en su totalidad los requerimientos de éste rubro solicitados en la convocatoria:					
Rol	Integrante	Documento presentado	Puntos asignados		
Director	Yan Valenzuela Jesús Rafael	Maestría en administración de negocios área calidad y productividad. Cédula 8466301, (Folio 000074)	3.00		
Líder de Proyecto	Heriberto San Miguel Arrambide	Contador público y auditor. Cédula 888725 (folio 000075)	3.00		
Grupo de trabajo (integrante 1)	Roberto Martínez Villarreal	Contador público y auditor. Cédula 1716448 (folio 000076)	0.80		
Grupo de trabajo (integrante 2)	Daniel Gerardo Leal Elizondo	Contador público y auditor. Cédula 1735124 (folio 000077)	0.80		

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C.			Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
Sub subrubro 1.1.2. Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios						
	Grupo de trabajo (integrante 3)	Jorge Hernández Parra	Licenciado en contaduría. Cédula 1076763 (folio 000078)	0.80		
	Grupo de trabajo (integrante 4)	Noel Huerta Hernández	Contador Público. Cédula 1413453 (folio 000079)	0.80		
	Grupo de trabajo (integrante 5)	Víctor Gutiérrez Olvera	Licenciado en contaduría. Cédula 1079311 (folio 000080)	0.80		
Las copias de los documentos señalados, se encuentran en los folios 000074 al 000080 de la propuesta presentada. Razón por la cual se le asignan 10.00 puntos al licitante.						

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C.			Puntos convocatoria	3.50	Puntos obtenidos	3.50
Sub subrubro 1.1.3. Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios						
El LICITANTE deberá demostrar para el líder del proyecto y cada integrante del grupo de trabajo, <b>dominio de aptitudes</b> relacionadas con asesoría financiera y presupuestal, administrativa, diagnóstico o de fiscalización mediante diplomas o constancias de formación complementaria, como:						
Constancias expedidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Certificaciones otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, constancias por talleres, seminarios, conferencias, foros o cursos de otras instituciones públicas o privadas o personas físicas o morales.						
	Por cada persona que presente 1 (una) constancia expedida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos o por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la Secretaría de la			0.50 puntos		

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022

Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C.		Puntos convocatoria	3.50	Puntos obtenidos	3.50
Sub subrubro 1.1.3. Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios					
	Función Pública o cualquier organismo público.				
	Por cada persona que presente 2 (dos) o más constancias a talleres, seminarios, conferencias, foros o cursos de otras instituciones privadas, personas físicas o morales.	0.40 puntos			
	Por cada persona que presente 1 (una) Constancia de talleres, seminarios, conferencias, foros o cursos de otras instituciones privadas, personas físicas o morales.	0.30 puntos			
	<i>1 (un) director, 1 (un) líder del proyecto y máximo 5 (cinco) integrantes del grupo de trabajo</i>				
<p>El total de puntos a otorgar no excederá de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos por persona. Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de máximo 5 (cinco) integrantes. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 5 (cinco) integrantes de acuerdo con el número de folio consecutivo. No se aceptarán constancias expedidas por el mismo LICITANTE o empresa participante.</p> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:					

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022

Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C.		Puntos convocatoria	3.50	Puntos obtenidos	3.50
Sub subrubro 1.1.3. Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios					
Rol	Integrante	Constancias presentadas (Folios 000084 a 000097 del archivo electrónico)		Puntos asignados	
Director	Yan Valenzuela Jesús Rafael	Certificado de curso emitido por Galileo Universidad en Herramientas de la inteligencia de Negocios (folio 000082)  Certificado de seminario emitido por On-Strategy en Oficina de gestión de la estrategia (folio 000083)		0.50	
Líder de Proyecto	Heriberto San Miguel Arrambide	Diploma emitido por UC&CS AMERICA con clave de registro ante el Colegio de Contadores Públicos de México A.C. Afiliado al Instituto Mexicano de Contadores Públicos, en Ciclos de conferencias técnicas, Normatividad internacional, Ética profesional y norma de calidad, Economía global, Finanzas corporativas y derecho corporativo. (folio 000084)  Reconocimiento emitido por Ser-Sinergia en el curso Criterios para la integración de libros blancos (folio 000085)		0.50	
Grupo de trabajo (integrante 1)	Roberto Martínez Villarreal	Reconocimiento emitido por Ser-Sinergia en el curso Fiscalización de impuestos (folio 000086)  Reconocimiento emitido por Ser-Sinergia en el curso de integración y rendición de los avances de gestión financiera (folio 000087)		0.50	
Grupo de trabajo (integrante 2)	Daniel Gerardo Leal Elizondo	Reconocimiento emitido por Ser-Sinergia en el curso Constancia del curso criterios para la integración de libros blancos (folio 000088)		0.50	

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Sub subrubro 1.1.3. Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios			Puntos convocatoria	3.50	Puntos obtenidos	3.50
			Reconocimiento emitido por Ser-Sinergia en el curso Constancia de curso fiscalización y rendición de cuentas (folio 000089)			
Grupo de trabajo (integrante 3)	Jorge Hernández Parra		Reconocimiento emitido por Ser-Sinergia en el curso Constancia del curso criterios para la integración de libros blancos (folio 000090)		0.50	
			Reconocimiento emitido por Ser-Sinergia en el curso Constancia de curso fiscalización y rendición de cuentas (folio 000091)			
Grupo de trabajo (integrante 4)	Noel Huerta Hernández		Reconocimiento emitido por Ser-Sinergia en el curso Constancia curso programa para la integración de libros blancos (folio 000092)		0.50	
			Reconocimiento emitido por Ser-Sinergia en el curso Constancia curso fiscalización y rendición de cuentas (folio 000093)			
Grupo de trabajo (integrante 5)	Víctor Gutiérrez Olvera		Reconocimiento emitido por Ser-Sinergia en el curso Constancia curso fiscalización de impuestos (folio 000094)		0.50	
			Reconocimiento emitido por Ser-Sinergia en el curso Constancia curso integración y rendición de los avances de la gestión financiera (folio 000095)			
<p>Tomando en cuenta que cada persona presentó 2 (dos) constancias a talleres, seminarios, conferencias, foros o cursos expedidos por empresas privadas con facultades para su expedición, se le otorga a cada una de ellas 0.50, y en conjunto de la suma de las siete personas, se le otorga 3.50 puntos en total.</p>						

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Subrubro 1.2. Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Subrubro 1.2 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00				
<p>El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <table border="1" data-bbox="791 673 1308 813"> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Personal en situación de discapacidad</td> <td>0.50 punto</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará <b>0.50</b> (cero punto cincuenta) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>De conformidad con el artículo 56 fracción VI inciso g) de las POBALINES, el LICITANTE deberá acreditar que la empresa cuenta con trabajadores con capacidades diferentes en una proporción del 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses computada hasta la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, misma que se comprobará con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. El aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y</li> <li>II. Una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</li> </ol> <p>Cuando se trate de personas físicas con capacidades diferentes, para hacer válida la preferencia es necesario presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>III. Una constancia que acredite que es una persona con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</li> </ol>					No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos	Personal en situación de discapacidad	0.50 punto
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos							
Personal en situación de discapacidad	0.50 punto							
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p>								

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Ningún licitante presentó documentos para acreditar que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Subrubro 1.3 Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el licitante.

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Rubro 1.3 Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el licitante.	Puntos convocatoria	5.50	Puntos obtenidos	3.60
<p>El LICITANTE deberá acreditar, mediante el Currículum Vitae, <b>capacidades técnicas, cognoscitivas o profesionales</b> de cualquier integrante de su personal, esto es del director (1 uno), o del líder del proyecto (1 uno) o de cada integrante del grupo de trabajo (máximo 5 cinco), su participación en <b>3 (tres) proyectos</b> relacionados con :</p> <p>Análisis de datos.          Diagnóstico.          Evaluación e indicadores.          Fiscalización          Revisión de procesos administrativos</p> <p><u>Se otorgarán los puntos de acuerdo a los sectores en los que hayan participado con los proyectos que presente, <i>debiendo señalar claramente en el currículum, cuáles son los proyectos que presenta para evaluación de este subrubro, asimismo, deberán incluir la documentación comprobatoria y datos de contacto que permita verificar la información.</i></u></p> <p>Participación en sectores:          Sector Gubernamental          Iniciativa Privada</p>				

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Rubro 1.3 Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el licitante.		Puntos convocatoria	5.50	Puntos obtenidos	3.60
		Puntos por Sector	Puntos por sector		
		3 proyectos del Sector gubernamental o iniciativa privada	5.50 puntos		
		2 proyectos del Sector gubernamental o iniciativa privada	3.60 puntos		
		1 proyecto del Sector gubernamental o iniciativa privada	1.80 puntos		
<p><u>Máximo a obtener por sector gubernamental e iniciativa privada para este subrubro 5.50 (cinco punto cincuenta) puntos. Para el caso que el LICITANTE presente 3 proyectos del Sector gubernamental o iniciativa privada, se le otorgará una puntuación de 5.50 (cinco punto cincuenta) puntos; si solo presente 2 proyectos del sector gubernamental o de iniciativa privada, se le otorgará una puntuación de 3.60 (tres punto sesenta) puntos; para el caso que presente 1 proyecto de ambos sectores se le otorgará 1.80 (uno punto ochenta) puntos.</u></p> <p>En caso de presentar un mayor número de proyectos para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 3 (tres) proyectos del total de su personal con el que acredite el numeral 1.1.1 de la presente tabla, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p>					
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <b>BTM GARZA GARCÍA, S.C. ACREDITA</b> en su totalidad los requerimientos de éste rubro solicitados en la convocatoria, esto es, que cuenta el Director del Proyecto con <b>capacidades técnicas, cognoscitivas o profesionales</b> , pues, con la información se acreditó su participación en <b>2 (dos) proyectos</b> similares al objeto de la presente contratación, ya que se desprenden los siguientes datos:					
Yan Valenzuela Jesús Rafael (Director del proyecto)	Servicio integral profesional especializado para el diagnóstico de procesos y seguimiento del rubro de	Presentó CV y constancias (folios 000097-000101 de la propuesta presentada)	Se le asignaron por las 2 constancias 3.60 puntos.		

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Rubro 1.3 Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el licitante.		Puntos convocatoria	5.50	Puntos obtenidos	3.60
	<p>bancos del gobierno del Estado de Puebla</p> <p>Servicio profesional de consultoría en la evaluación del cumplimiento de los compromisos establecidos de la administración pública estatal 2011-2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo en los proyectos, contratos y/o convenios celebrados mediante la revisión de su documentación comprobatoria, identificación de problemática relevante, elaboración y seguimiento de propuestas de solventación por medio de 2 rubros: seguimiento y evaluación de impactos y análisis al ciclo de dinero.</p>				
<p>Por lo tanto, a haber acreditado haber participado en dos proyectos del sector gubernamental, pues, exhibió las constancias necesarias para tal efecto, se le asignan 3.60 puntos.</p>					

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

**RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.50
<p><b>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.</b> En la especialidad se valorará si los servicios de asesoría en materia financiera, presupuestal o fiscal que ha venido presentado en LICITANTE, corresponden a las características y a las condiciones de la misma o similar naturaleza que los solicitados en la presente Convocatoria. La acreditación de este rubro podrá realizarse con los contratos o cualquier otro documento que permita apreciar que el LICITANTE ha presentado servicios de asesoría en materia financiera, presupuestal, administrativa o fiscal con las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren en la presente convocatoria. Deberá presentar <b>un máximo de 3 (tres) contratos</b> (o documentos correspondientes), celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a <b>(8) años</b> de su formalización.</p> <p>Se entenderá como servicios similares, los servicios de asesoría en materia financiera, presupuestal, administrativa, diagnóstico, o fiscalización, de las mismas o muy similares características y condiciones a las requeridas por el Instituto.</p> <p>Se requiere la presentación de máximo 3 (tres) contratos. En caso de presentar un mayor número de contratos para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 3 (tres) contratos de acuerdo con el número de folio consecutivo de la propuesta.</p> <p><b><u>Documentos que deberá presentar para acreditar la experiencia y especialidad:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia legible de los contratos (u otros documentos), o versiones públicas de éstos, celebrados con el sector público o privado e incluyan (en el cuerpo del documento o sus anexos) el alcance de la contratación, en todos los casos deberán encontrarse firmados. La empresa que firma los contratos <b>u otros documentos</b> presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva o testimonio notarial en el que conste el cambio de denominación.</li> <li>• El LICITANTE preferentemente podrá presentar una relación de contratos <b>u otros documentos</b> que incluya dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados.</li> <li>• En caso de no presentar los contratos <b>u otros documentos</b>, los puntos sugeridos para este subrubro no serán asignados, puesto que será imposible validar la experiencia y especialidad.</li> </ul> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</i></p> <p><b>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA</b></p>				

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.50		
La experiencia se tomará de los contratos con los que el LICITANTE haya acreditado su especialidad.						
<p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b> El LICITANTE que acredite el <b>mayor tiempo de experiencia en años, meses y días</b> (dentro del límite máximo de ocho años previos al acto de presentación y apertura de proposiciones) en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, el Instituto le otorgará <b>máximo 4.50 (cuatro, punto cincuenta) puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="346 708 854 943"> <tr> <td data-bbox="346 708 722 943">Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite el <b>(máximo de experiencia 8 años)</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td data-bbox="722 708 854 943" style="text-align: center;"><b>4.50</b> puntos</td> </tr> </table>					Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite el <b>(máximo de experiencia 8 años)</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	<b>4.50</b> puntos
Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite el <b>(máximo de experiencia 8 años)</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	<b>4.50</b> puntos					
<p><b><u>ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD</u></b> Serán considerados los contratos con los que acredite su experiencia en los cuales, el objeto del mismo guarde una similitud al servicio requerido por el Instituto en el presente procedimiento de contratación.</p>						
<p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b> El LICITANTE que acredite el <b>mayor número de contratos</b> (dentro del límite máximo de tres contratos) de especialidad, obtendrá el <b>máximo de 4.50 (cuatro punto cincuenta) puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="346 1247 854 1380"> <tr> <td data-bbox="346 1247 722 1380">Obtendrá el máximo de puntos, el LICITANTE que acredite la <b>especialidad con el máximo 3 contratos de contratos</b>, y a</td> <td data-bbox="722 1247 854 1380" style="text-align: center;"><b>4.50</b> puntos</td> </tr> </table>					Obtendrá el máximo de puntos, el LICITANTE que acredite la <b>especialidad con el máximo 3 contratos de contratos</b> , y a	<b>4.50</b> puntos
Obtendrá el máximo de puntos, el LICITANTE que acredite la <b>especialidad con el máximo 3 contratos de contratos</b> , y a	<b>4.50</b> puntos					

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.		Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.50
partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.					
En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número contratos de especialidad o de tiempo de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.					
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <b>BTM GARZA GARCÍA, S.C.</b> ACREDITA en su totalidad los requerimientos de éste rubro solicitados en la convocatoria:					
Se presentaron 3 contratos que era el máximo:					
Número	Con quien se suscribió	Objeto	Fecha de suscripción	Meses acreditados y vigencia	Comentarios
1	Fondo Mixto Conacyt "Gobierno del Estado de Nuevo León" (Folio 000103 al 000115 de la propuesta presentada)	Servicio de administración del fideicomiso: Auditorías en el ejercicio 2017. En el folio 000115 "entregables" aparece como obligaciones lo siguiente: Realizar los trabajos consistentes en auditoría de estados financieros del 1º de enero al 31 de	9 de octubre de 2017	Cuatro meses / Del 9 de octubre de 2017 hasta el 31 de octubre de 2017	En el folio 000107 de la propuesta presentada, se señala en el inciso h) Garantizar el fondo la prestación del servicio durante la vigencia del presente instrumento; y los reportes por un período de 4 meses posteriores a la aceptación de los mismos. No obstante, la cláusula Décima Séptima (folio 000112) indica que la vigencia será a partir de la firma (9 de octubre de 2017) y hasta el 31 de octubre de 2017 o

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.			Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.50
		diciembre de 2016; realizar exámenes de acuerdo a las normas internacionales de auditoría, con base en las pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros de la contratante, por el periodo mencionado, planear y desarrollar la auditoría con el objeto de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores o irregularidades importantes; se estableció como obligación a cargo del prestador de servicios de presentar el cuaderno de dictamen de estados financieros en el que se manifiesta la opinión sobre los estados			hasta que se cumpla con las obligaciones a cargo del prestador de servicio, tomando en cuenta esta particularidad, se concluye que los meses acreditados son 4.	

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.			Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.50
		financieros y sus correspondientes.				
2	Municipio de Monterrey  (Folio 000116 al 000129 de la propuesta presentada)	Servicios de dictaminación a los estados financieros del Municipio de Monterrey por el ejercicio fiscal 2020, y emitir un informe en donde exprese su opinión sobre dicha información de conformidad con las normas de información financieras emitidas por el CONAC.	22 de febrero de 2021	Tres meses / vigencia a partir del 22 de febrero de 2021 y por un plazo máximo de 3 meses, es decir, hasta el 22 de mayo de 2021.	Clausula séptima del folio 000121	
3	Consejo estatal de transporte y vialidad.  (Folio 000130 al Folio 000137) de la propuesta presentada)	Realizar exámenes de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con las bases específicas	10 de febrero de 2017	Tres meses / Del 10 de febrero de 2017 al 12 de mayo de 2017.	Clausula cuarta del "Prestador de Servicios" folio 000133	

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.			Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.50
		de contabilización aplicables para la presentación de cuentas públicas descritas en la LGCG y Ley de Administración Financiera de Nuevo León, incluyendo la evaluación de las bases específicas de contabilización utilizadas y de la prestación de los estados financieros tomados en su conjunto. La opinión de el prestador del servicio se apegará al contenido en la ISA 800 "Dictamen sobre los Estados Financieros de acuerdo con bases especiales" de las Normas Internacionales de Auditoría".				
<p>Para la especialidad se asignaron 4.50 puntos, en virtud de la presentación de los tres contratos antes señalados y que fue el máximo requerido.</p>						

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	7.50
<p>Para la <b>experiencia</b>, la empresa acreditó una experiencia de 10 meses mediante los documentos antes presentados, por lo que los puntos que se asignarán serán mediante una regla de tres, en virtud de lo establecido en la convocatoria y toda vez que el licitante <b>DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V.</b> 1 año, 3 meses y cuatro días. Por lo que los puntos a asignar son 3.00 puntos, conforme a la aplicación de la regla de tres.</p> <p>Por lo anterior, para el presente subrubro se le asignan 7.50 puntos.</p>				

**RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO**

Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00		
<p>El LICITANTE deberá presentar la visión y la metodología a utilizar para la prestación del servicio solicitado. Es decir, deberá desarrollar cómo visualiza cada uno de los objetivos finales y de qué manera arribará a ese resultado, para cada uno de los objetivos señalados en el numeral 3 inciso A) del Anexo 1 "Especificaciones técnicas".</p>						
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> <p>Por la presentación de la visión y metodología relacionadas con los 8 objetivos del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", numeral 3), inciso A).</p> </td> <td style="width: 50%;"> <p>1.00 punto por incluir la visión de los 8 objetivos</p> <p>1.00 punto por incluir la metodología de los 8 objetivos</p> </td> </tr> </table>					<p>Por la presentación de la visión y metodología relacionadas con los 8 objetivos del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", numeral 3), inciso A).</p>	<p>1.00 punto por incluir la visión de los 8 objetivos</p> <p>1.00 punto por incluir la metodología de los 8 objetivos</p>
<p>Por la presentación de la visión y metodología relacionadas con los 8 objetivos del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", numeral 3), inciso A).</p>	<p>1.00 punto por incluir la visión de los 8 objetivos</p> <p>1.00 punto por incluir la metodología de los 8 objetivos</p>					

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022

Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio		Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
	<p>Por el desarrollo de la visión y metodología que propone el LICITANTE para cada uno de los objetivos previstos en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas", numeral 3), inciso A)</p> <p>Los 8 puntos a asignar por el desarrollo de la visión y metodología, se distribuirán de la siguiente manera:</p> <p>1 punto por cada uno de los objetivos señalados en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas", numeral 3, inciso A), que se desarrollen en visión y metodología; en los que se especifiquen y precisen tanto el entendimiento que tiene el LICITANTE del resultado final, como los mecanismos o acciones que propone y que permitirán llegar al mismo.</p>	8.00 puntos.			
	No acredita lo solicitado	0.00 puntos			

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00												
<div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>																
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>																
<p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa BTM GARZA GARCÍA, S.C. ACREDITA los requerimientos de éste rubro solicitados en la convocatoria, pues presentó la metodología a utilizar de acuerdo con el esquema de desarrollo e integración de las memorias de gestión, y la visión con la que se llevará a cabo el proyecto. Adicionalmente presentó y desarrolló cada uno de los apartados señalados en el numeral 3 inciso A) del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", y se especificó y precisó el entendimiento que tiene el licitante del resultado final como los mecanismos o acciones que propone y permitirán llegar al mismo.</p>																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 35%;"></th> <th style="width: 15%;">Puntos asignados</th> <th style="width: 50%;">Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="199 1008 787 1105">           Presenta la visión relacionada con los 8 objetivos del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", numeral 3), inciso A).         </td> <td data-bbox="787 1008 1031 1105" style="text-align: center;">1.00</td> <td data-bbox="1031 1008 1906 1105">Folio 000152 de la propuesta presentada.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="199 1105 787 1203">           Presenta la metodología relacionada con los 8 objetivos del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", numeral 3), inciso A).         </td> <td data-bbox="787 1105 1031 1203" style="text-align: center;">1.00</td> <td data-bbox="1031 1105 1906 1203">Folio 000152 de la propuesta presentada</td> </tr> <tr> <td data-bbox="199 1203 787 1321">           Presenta el desarrollo del punto denominado "Un esquema analítico y de diagnóstico para la identificación de los temas clave de la gestión 2014-         </td> <td data-bbox="787 1203 1031 1321" style="text-align: center;">1.00</td> <td data-bbox="1031 1203 1906 1321">Desde el folio 000152 al 000154 de la propuesta presentada, se indicó la metodología y visión para utilizar en la prestación del servicio, de igual forma,</td> </tr> </tbody> </table>						Puntos asignados	Observaciones	Presenta la visión relacionada con los 8 objetivos del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", numeral 3), inciso A).	1.00	Folio 000152 de la propuesta presentada.	Presenta la metodología relacionada con los 8 objetivos del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", numeral 3), inciso A).	1.00	Folio 000152 de la propuesta presentada	Presenta el desarrollo del punto denominado "Un esquema analítico y de diagnóstico para la identificación de los temas clave de la gestión 2014-	1.00	Desde el folio 000152 al 000154 de la propuesta presentada, se indicó la metodología y visión para utilizar en la prestación del servicio, de igual forma,
	Puntos asignados	Observaciones														
Presenta la visión relacionada con los 8 objetivos del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", numeral 3), inciso A).	1.00	Folio 000152 de la propuesta presentada.														
Presenta la metodología relacionada con los 8 objetivos del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", numeral 3), inciso A).	1.00	Folio 000152 de la propuesta presentada														
Presenta el desarrollo del punto denominado "Un esquema analítico y de diagnóstico para la identificación de los temas clave de la gestión 2014-	1.00	Desde el folio 000152 al 000154 de la propuesta presentada, se indicó la metodología y visión para utilizar en la prestación del servicio, de igual forma,														

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C.		Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio					
2022 y de los riesgos de dispersión documental, entre otros."		el licitante señala el entendimiento que tiene del resultado final, como los mecanismos o acciones que propone y que permitirán llegar al mismo.			
Presenta el desarrollo del punto denominado "Un proyecto de lineamientos o disposiciones internas que regulen, al interior del Instituto, el despliegue del esquema antes mencionado."	1.00				
Presenta el desarrollo del punto denominado "La identificación de los temas clave."	1.00				
Presenta el desarrollo del punto denominado "El diagnóstico sobre los temas clave."	1.00				
Presenta el desarrollo del punto denominado "La identificación de riesgos de dispersión documental, entre otros, de los temas clave."	1.00				
Presenta el desarrollo del punto denominado "En su caso, las posibles acciones de mejora respecto a la rendición de cuentas de los temas clave."	1.00				
Presenta el desarrollo del punto denominado "Las estrategias de prevención que permitan mitigar	1.00				

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio		Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
riesgos de dispersión documental (entre otros) en los temas clave."					
Presenta el desarrollo del inciso denominado "La transferencia del conocimiento, que permita al Instituto continuar con la aplicación del esquema analítico y de diagnóstico para seguir con la identificación de temas clave, riesgos de dispersión documental (entre otros) y posibles acciones de mejora respecto a los temas clave de la gestión 2014-2022, emitiendo constancia a los participantes."	1.00				
Por lo anterior, al cumplir con la totalidad de los requerimientos, se le asignan 10.00 puntos.					

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto		Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	8.00
El LICITANTE deberá presentar el plan de trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando las "Especificaciones Técnicas" del Anexo 1, tomando particularmente en cuenta el plazo de la contratación y las fechas de presentación de los entregables establecidos.					
	Plan de Trabajo	3.00 puntos			
	Cronograma de Entrega de Información	3.00 puntos			
	Directorio del Equipo de Trabajo	2.00 puntos			

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

		No acredita lo solicitado	0.00 puntos
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>			
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <b>BTM GARZA GARCÍA, S.C. ACREDITA</b> en su totalidad los requerimientos de éste rubro solicitados en la convocatoria:			
		<b>Puntos asignados</b>	<b>Comentarios</b>
Presenta Plan de Trabajo de acuerdo con el Anexo Técnico, el cual incluye 10 actividades.	3.00	En el plan de trabajo señalan 7 actividades, sub tareas, la duración de cada una de ellas y el progreso del servicio (folio 000156)	
Presenta Cronograma de Entrega de Información, el cual comprende de los meses de julio a diciembre de 2022.	3.00	Se incluye un cronograma de actividades, por lo que se asignan los puntos. (folio 000157 de la propuesta presentada)	
Presenta Directorio del Equipo de Trabajo, incluyendo a los 7 integrantes (1 director, 1 ejecutivo de proyecto y 5 integrantes del equipo de trabajo), señalando su puesto, correo electrónico, teléfono y rol a desempeñar.	2.00	Presenta el Directorio del equipo, conformado por 7 personas, identifica nombres, correos, teléfono y rol a desempeñar folio 000156.	
Por lo anterior, al cumplir con los tres puntos requeridos, se le asignan <b>8.00 puntos</b> .			

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00						
<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama en el que se aprecie a las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerará los puestos o cargos correspondientes (que incluya personal administrativo y operativo), debiéndose considerar el personal con el que acredite el rubro 1 de la presente tabla.</p> <table border="1" data-bbox="793 643 1308 914"> <tr> <td data-bbox="793 643 1178 743">Cuenta con la ubicación de los puestos y relaciones jerárquicas.</td> <td data-bbox="1178 643 1308 743">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="793 743 1178 844">Expone las funciones de cada uno de los puestos y relaciones jerárquicas.</td> <td data-bbox="1178 743 1308 844">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="793 844 1178 914">No acredita lo solicitado</td> <td data-bbox="1178 844 1308 914">0.00 puntos</td> </tr> </table>					Cuenta con la ubicación de los puestos y relaciones jerárquicas.	2.00 puntos	Expone las funciones de cada uno de los puestos y relaciones jerárquicas.	2.00 puntos	No acredita lo solicitado	0.00 puntos
Cuenta con la ubicación de los puestos y relaciones jerárquicas.	2.00 puntos									
Expone las funciones de cada uno de los puestos y relaciones jerárquicas.	2.00 puntos									
No acredita lo solicitado	0.00 puntos									
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <b>BTM GARZA GARCÍA, S.C.</b> ACREDITA en su totalidad los requerimientos de éste rubro solicitados en la convocatoria:</p> <table border="1" data-bbox="205 1084 1262 1357"> <thead> <tr> <th data-bbox="205 1084 1052 1154"></th> <th data-bbox="1052 1084 1262 1154">Puntos asignados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="205 1154 1052 1255">Cuenta con la identificación de los puestos y relaciones jerárquicas. (Folio 000159 de la propuesta presentada) incluye a los 7 integrantes, 1 director de proyecto, 1 líder de proyecto y 5 integrantes del grupo de trabajo.</td> <td data-bbox="1052 1154 1262 1255">2.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="205 1255 1052 1357">Expone las funciones de cada uno de los puestos y relaciones jerárquicas. (Folio 000159 de la propuesta presentada) incluye a los 7 integrantes, 1 director de proyecto, 1 líder de proyecto y 5 integrantes del grupo de trabajo</td> <td data-bbox="1052 1255 1262 1357">2.00</td> </tr> </tbody> </table>						Puntos asignados	Cuenta con la identificación de los puestos y relaciones jerárquicas. (Folio 000159 de la propuesta presentada) incluye a los 7 integrantes, 1 director de proyecto, 1 líder de proyecto y 5 integrantes del grupo de trabajo.	2.00	Expone las funciones de cada uno de los puestos y relaciones jerárquicas. (Folio 000159 de la propuesta presentada) incluye a los 7 integrantes, 1 director de proyecto, 1 líder de proyecto y 5 integrantes del grupo de trabajo	2.00
	Puntos asignados									
Cuenta con la identificación de los puestos y relaciones jerárquicas. (Folio 000159 de la propuesta presentada) incluye a los 7 integrantes, 1 director de proyecto, 1 líder de proyecto y 5 integrantes del grupo de trabajo.	2.00									
Expone las funciones de cada uno de los puestos y relaciones jerárquicas. (Folio 000159 de la propuesta presentada) incluye a los 7 integrantes, 1 director de proyecto, 1 líder de proyecto y 5 integrantes del grupo de trabajo	2.00									

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
Por lo anterior, al cumplir con ambos requerimientos, se le asignan 4.00 puntos.				

**RUBRO 4. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Subrubro 4.1.1 Metodología, visión a utilizar en la transferencia de conocimientos.	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	1.00						
El LICITANTE deberá desarrollar la forma en que realizará la transferencia de conocimientos debiendo contener cuando menos logística y cronograma.										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Cuenta con la logística.</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Cuenta con el cronograma.</td> <td style="text-align: center;">0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita lo solicitado</td> <td style="text-align: center;">0.00 puntos</td> </tr> </table>					Cuenta con la logística.	0.50 puntos	Cuenta con el cronograma.	0.50 puntos	No acredita lo solicitado	0.00 puntos
Cuenta con la logística.	0.50 puntos									
Cuenta con el cronograma.	0.50 puntos									
No acredita lo solicitado	0.00 puntos									
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>  Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <b>BTM GARZA GARCÍA, S.C.</b> acredita los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:  Folio 000161 de la propuesta presentada, incluye la metodología para la transferencia de conocimientos con actividades que realizará, así como el cronograma en el Folio 000162 para realizar la transferencia de conocimientos, con las fechas y actividades. <b>Razón por la cual se le asigna 1.00 punto.</b>										

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Sub subrubro 4.1.2 Programa de transferencia de conocimientos	Puntos convocatoria	1.50	Puntos obtenidos	1.50
El LICITANTE deberá desarrollar el programa para transferencia de conocimientos que propone debiendo contener cuando menos planeación, temario y materiales didácticos a emplear.				
	Cuenta con planeación.	0.50 puntos		
	Cuenta con temario.	0.50 puntos		
	Cuenta con materiales didácticos.	0.50 puntos		
	No acredita lo solicitado	0.00 puntos		
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <b>BTM GARZA GARCÍA, S.C.</b> acredita los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:				
Folio 000164 de la propuesta, presenta programa para la transferencia de conocimientos, incluyendo la planeación, temario y material didáctico, por lo cual, se le asigna 0.50 por cada requerimiento cumplido. Por lo anterior se le asignan 1.50 puntos				

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Sub subrubro 4.1.3 Nivel profesional, conocimientos y habilidades del personal	Puntos convocatoria	1.50	Puntos obtenidos	1.50
Acredita que la persona asignada cuenta con conocimientos o habilidades para proporcionar la transferencia de conocimientos mediante Certificado, Diploma, reconocimiento o Constancia de haber impartido cursos o talleres, en el sector público o privado, o en alguna Universidad.				

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Sub subrubro 4.1.3 Nivel profesional, conocimientos y habilidades del personal		Puntos convocatoria	1.50	Puntos obtenidos	1.50
		Acredita conocimientos o habilidades con los documentos requeridos.	1.50 puntos		
		No acredita lo solicitado	0.00 puntos		
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <b>BTM GARZA GARCÍA, S.C.</b> acredita los requerimientos solicitados en la convocatoria:					
El C. Jesús Rafael Yan Valenzuela, cuenta con conocimientos o habilidades para proporcionar la transferencia de conocimientos mediante reconocimiento expedido a su favor por COPARMEX JALISCO, en virtud de haber participado en el curso: Como diseñar e impartir cursos de capacitación. (Folio 000166 de la propuesta presentada).					
Por lo anterior, se le asigna 1.50 puntos.					

**RUBRO 5. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Sub subrubro 5.1 Cumplimiento de contratos		Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	0.00
Para este subrubro se considerarán los documentos con los que haya acreditado la especialidad y experiencia de la presente tabla (rubro 2).					
No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.					
<b><u>Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</u></b>					
Liberación de garantía, o					
Liberaciones de pago, o					

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Sub subrubro 5.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	0.00		
<p>Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales.</p> <table border="1" data-bbox="346 544 856 779"> <tr> <td data-bbox="346 544 722 779"> <p>Obtendrá el máximo de puntos, el LICITANTE que acredite el <b>máximo de cumplimiento de contratos</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> </td> <td data-bbox="722 544 856 779"> <p>7.00 puntos</p> </td> </tr> </table> <p>En caso de presentar más de 3 documentos de cumplimiento de contratos, únicamente se tomarán en cuenta los 3 primeros por folio que se presenten.</p> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>					<p>Obtendrá el máximo de puntos, el LICITANTE que acredite el <b>máximo de cumplimiento de contratos</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>	<p>7.00 puntos</p>
<p>Obtendrá el máximo de puntos, el LICITANTE que acredite el <b>máximo de cumplimiento de contratos</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>	<p>7.00 puntos</p>					
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa BTM GARZA GARCÍA, S.C., <b>NO ACREDITA</b> los requerimientos de éste rubro solicitados en la convocatoria, en el entendido de que de conformidad con lo estipulado en el numeral 2, segundo párrafo de la Convocatoria de la Invitación, <u>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Solicitudes de Aclaración Presentadas</u>, en virtud de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Respecto al contrato con el Municipio de la Ciudad de Monterrey, presenta una factura, señalando que es el pago 2 de 3, por lo que no se acredita que se haya dado cumplimiento al contrato, por lo que no se asignan puntos. (Folio 000168 de la propuesta presentada)</li> <li>2. Presenta factura del contrato de fidecomiso. La factura señala en la descripción que fue por el servicio de auditoría por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y el contrato señala que fue por la administración del fideicomiso: Auditorías en el ejercicio 2017, por lo que no corresponden los datos. Aunado a que no tiene la cadena original ni el certificado del SAT ni fecha ni lugar de expedición, por lo cual no es posible validarla y no se le asignan puntos. (Folio 000169 de la propuesta presentada)</li> </ol>						

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: BTM GARZA GARCÍA, S.C. Sub subrubro 5.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	0.00
<p>3. Respecto al contrato con el Consejo Estatal de Transporte y Vialidad, presenta una factura, señalando que corresponde al pago 4 de 4. No obstante, no es posible validarla, ya que no tiene la cadena original ni el certificado del SAT, tampoco contiene ni fecha ni lugar de expedición. Y la vigencia excede de los 5 años (Folio 000170 de la propuesta presentada). Por lo anterior no se le asignan puntos por la presentación de este contrato.</p> <p>Por lo anterior no se asignan puntos al licitante.</p>				

Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica	59.10 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	55.00 puntos

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<p>LIC. LUIS ANTONIO BEZÁRES NAVÁRRO LÍDER DE PROYECTO DE VINCULACIÓN EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>MTRA. LILIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ LÍDER DE PROYECTO DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO (DEA)</p>	<p>MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>	<p>LIC. ANA LAURA MARTÍNEZ DE LARA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</p>

FIRMADO POR: HERNANDEZ SANCHEZ LILIANA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1363004  
HASH:  
02BACA160C2BEF37E7B7B9702A5AD3247C20BEC30592FD  
097AA8B572F7343BA4

FIRMADO POR: BEZARES NAVARRO LUIS ANTONIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1363004  
HASH:  
02BACA160C2BEF37E7B7B9702A5AD3247C20BEC30592FD  
097AA8B572F7343BA4

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1363004  
HASH:  
02BACA160C2BEF37E7B7B9702A5AD3247C20BEC30592FD  
097AA8B572F7343BA4

FIRMADO POR: MARTINEZ DE LARA ANA LAURA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1363004  
HASH:  
02BACA160C2BEF37E7B7B9702A5AD3247C20BEC30592FD  
097AA8B572F7343BA4

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.

**RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE**

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.	Puntos convocatoria	8.50	Puntos obtenidos	8.50
<b>Sub subrubro 1.1.1. Experiencia</b>				
El LICITANTE deberá acreditar los años de <b>experiencia</b> de su personal presentando el currículum vitae correspondiente, en donde señale su experiencia profesional indicando fecha, empresa, Institución Pública o Privada y descripción del servicio o las actividades realizadas y relacionado con asesoría o trabajos en materia financiera-presupuestaria, administrativa, diagnóstico o de fiscalización en el sector gubernamental o iniciativa privada.				
<p><b>Para el director (1 (una) persona)</b> Se acreditará mínimo 1 año de experiencia en asesoría o trabajos relacionados en materia financiera-presupuestaria, administrativa o de fiscalización en el sector gubernamental o iniciativa privada.</p>				
<p><b>Para el líder del proyecto (1 (una) persona)</b> Se acreditará mínimo 1 año de experiencia en asesoría o trabajos relacionados en materia financiera-presupuestaria, administrativa o de fiscalización, en el sector gubernamental o iniciativa privada.</p>				
<p><b>Para el grupo de trabajo (máximo 5 personas)</b> Se acreditará mínimo 1 (un) año de experiencia en cualquiera de las siguientes materias: Asesoría en materia financiera-presupuestal, que comprende las revisiones y/o la emisión de informes y/o dictámenes relativos a los estados financieros, a los estados presupuestales, a las obligaciones fiscales, a las adquisiciones, arrendamientos, servicios y de obra pública y servicios relacionados con las mismas, en el sector gubernamental o iniciativa privada.</p>				
<b>DIRECTOR</b>				

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022

Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia		Puntos convocatoria	8.50	Puntos obtenidos	8.50
LÍDER DEL PROYECTO	No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos			
	Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite al socio director con el máximo de experiencia (hasta 5 años) y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos			
	No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos			
	Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite al líder del proyecto con el máximo de experiencia (hasta 3 años) y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán</i>	2.50 puntos			

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022

Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.		Puntos convocatoria	8.50	Puntos obtenidos	8.50
Sub subrubro 1.1.1. Experiencia					
GRUPO DE TRABAJO	<i>años y meses de experiencia acreditada.</i>				
	No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos			
	Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite con el <b>máximo de experiencia (hasta 2 años) al grupo de trabajo</b> y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos			
<p>Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de máximo 5 (cinco) integrantes. El LICITANTE obtendrá hasta <b>0.60</b> (cero punto sesenta) puntos por cada integrante. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 5 (cinco) integrantes de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>En todos los casos se requiere que la currícula <b>incluyan documentación comprobatoria</b> de los puestos ocupados que avalen la temporalidad de la experiencia que se pretende acreditar y datos de contactos que permitan verificar la información. En caso de no contar con la información requerida, los puntos asignados a este rubro no serán otorgados, debido a que, sería imposible verificar la información proporcionada. <i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>					

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	8.50	Puntos obtenidos	8.50
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <b>TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.</b>, ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria, en virtud de lo siguiente:</p> <p>La asignación de puntos se realizó mediante la contabilización de meses completos y tomando en cuenta lo señalado en el currículum vitae y los documentos presentados para la acreditación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Para el Director.</b> El licitante presentó currículum vitae de la C. Diana Pimentel Delgado, quien acredito 11 años, seis meses, 17 días de experiencia, conforme a lo siguiente: Constancia expedida por <b>TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.</b>, por el período de septiembre de 2021 a la fecha, febrero de 2018 a abril de 2019 y, así como Constancia de prestación de servicios del 22 de junio de 2022, expedida por Gobierno del Estado de Nuevo León, por el período 01 de junio de 2006 al 01 de noviembre de 2015, por lo que se le otorgaron <b>3.00 puntos</b>. (Folios 00009 al 00014 de la propuesta presentada).</li> <li><b>Para el líder de proyecto.</b> El licitante presentó currículum vitae de la C. Diana Sepúlveda González, quien acredito 7 años, seis meses de experiencia, conforme a lo siguiente: Constancia expedida por <b>TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.</b>, por el período del 12 de enero de 2015 a la fecha actual, por lo que se le otorgaron <b>2.50 puntos</b>. (Folios 000022 al 000026 de la propuesta presentada). <b>Para el grupo de trabajo:</b></li> <li>El licitante presentó currículum vitae de la C. Jerónima Aurora Martínez González, quien acredito 10 años 8 meses y 1 día, conforme a lo siguiente: Constancia expedida por <b>TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.</b>, por el período de 17 de octubre de 2011 a la fecha, por lo que se le asignaron <b>0.60 puntos</b>. (Folios 000034 al 000035 de la propuesta presentada).</li> <li>El licitante presentó currículum vitae del C. Misael Muñoz Pérez, quien acredito 4 años, 5 meses de experiencia, conforme a lo siguiente: Constancia expedida por <b>TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.</b>, por el período de febrero de 2018 a la fecha, por lo que se le asignaron <b>0.60 puntos</b>. (Folio 000036 a 000037 del archivo electrónico)</li> <li>El licitante presentó currículum vitae del C. Salvador Alexis Montelongo Alemán, quien acredito 4 años, 5 meses de experiencia y 28 días, conforme a lo siguiente: Constancia expedida por <b>TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.</b>, por el período del 15 de enero de 2018 a la fecha, por lo que se le asignaron <b>0.60 puntos</b>. (Folios 000038 al 000040 de la propuesta presentada).</li> </ol>				

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	8.50	Puntos obtenidos	8.50
<p>6. El licitante presentó currículum vitae del C. Juan Francisco Martínez Garza, quien acredita 10 años, 3 meses de experiencia, conforme a lo siguiente: Constancia expedida por <b>TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.</b>, por el período del 11 de febrero de 2002 a la fecha, por lo que se le asignaron <b>0.60 puntos</b>. (Folios 000041 al 000043 de la propuesta presentada).</p> <p>7. El licitante presentó currículum vitae del C. Julio César Medrano Aguilera, quien acredita 4 años, 24 días, conforme a lo siguiente: Constancia expedida por <b>TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.</b>, por el período de 19 de junio de 2018 a la fecha, por lo que se le asignaron <b>0.60 puntos</b>. (Folios 000044 al 000046 de la propuesta presentada).</p> <p>Por lo anterior se le asignan <b>8.50 puntos</b> al licitante.</p>				

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00				
<p>El LICITANTE deberá acreditar los <b>conocimientos académicos o profesionales</b> de su personal presentando copia de la cédula profesional, título, certificado oficial que acredite haber concluido los estudios al 100%, certificados de escuelas que cuenten con reconocimiento de validez oficial por la Secretaría de Educación Pública o carta de aprobación de examen profesional, relacionados con contaduría pública, derecho, ramas sociales-administrativas, informática, fiscalización, auditoría en materia financiera-presupuestal, o similares en el ámbito gubernamental o en la iniciativa privada.</p> <p><b>DIRECTOR (1 persona)</b></p> <table border="1" data-bbox="793 1117 1306 1253"> <tr> <td>Licenciatura, Maestría o Especialidad</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita Licenciatura, Maestría o Especialidad</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table> <p>Para el director que acredite el o los grados solicitados se le otorgará <b>3.00 (tres) puntos</b>, en caso de no acreditar alguno de los grados solicitados, no se le asignará puntuación.</p>					Licenciatura, Maestría o Especialidad	3.00 puntos	No acredita Licenciatura, Maestría o Especialidad	0.00 puntos
Licenciatura, Maestría o Especialidad	3.00 puntos							
No acredita Licenciatura, Maestría o Especialidad	0.00 puntos							

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
Sub subrubro 1.1.2. Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios				
LÍDER DEL PROYECTO (1 persona)				
Licenciatura, Maestría o Especialidad	3.00 puntos			
No acredita con Licenciatura, Maestría o Especialidad	0.00 puntos			
Para el líder del proyecto que acredite el o los grados solicitados se le otorgará 3.00 (tres) puntos, en caso de no acreditar alguno de los grados solicitados, no se le asignará puntuación.				
GRUPO DE TRABAJO (máximo 5 personas)				
Licenciatura	0.80 puntos			
Pasante	0.40 puntos			
No acredita	0.00 puntos			
Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de máximo 5 (cinco) integrantes. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 5 (cinco) integrantes de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.				
Para cada integrante del grupo de trabajo se sumarán los puntos de acuerdo con el o los grado(s) académico(s) que acredite, pudiendo obtener cada integrante hasta un máximo de <b>0.80</b> (cero punto ochenta) puntos.				
<i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i>				
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <b>TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.</b> ACREDITA en su totalidad los requerimientos de éste rubro solicitados en la convocatoria:				

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.		Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
Sub subrubro 1.1.2. Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios					
Rol	Integrante	Documento presentado	Puntos asignados		
Director	Diana Pimentel Delgado	Certificado en Administración de Empresas expedido por la facultad de contaduría y Administración Xalapa. Folio 000048	3.00		
Líder de Proyecto	Diana Celia Sepúlveda González	Licenciatura en contaduría pública y finanzas. Cédula 5333450. Maestría en Administración Pública y Política Pública, Folio 000049 de la propuesta presentada	3.00		
Grupo de trabajo (integrante 1)	Jerónima Aurora Martínez González	Contador público. Cédula 9220466. Folio 000051 de la propuesta presentada	0.80		
Grupo de trabajo (integrante 2)	Misael Muñoz Pérez	Licenciado en economía. Cédula 6245462. Folio 000052 de la propuesta presentada	0.80		
Grupo de trabajo (integrante 3)	Salvador Alexis Montelongo Alemán	Contador público. Cédula 7602719. Folios 000053 de la propuesta presentada	0.80		
Grupo de trabajo (integrante 4)	Juan Francisco Martínez Garza	Contador público. Cédula 3430147. Folio 000054 de la propuesta presentada	0.80		
Grupo de trabajo (integrante 4)	Julio César Medrano Aguilera	Contador público. Cédula 11119445. Folio 000055 de la propuesta presentada	0.80		

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00				
<p>Las copias de los documentos señalados se encuentran en los folios 000048 al 000055 de la propuesta presentada.</p> <p>Tomando en cuenta la evidencia presentada, se le asignan 10.00 puntos al licitante.</p>								
Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V. Sub subrubro 1.1.3. Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios	Puntos convocatoria	3.50	Puntos obtenidos	2.70				
<p>El LICITANTE deberá demostrar para el líder del proyecto y cada integrante del grupo de trabajo, <b>dominio de aptitudes</b> relacionadas con asesoría financiera y presupuestal, administrativa, diagnóstico o de fiscalización mediante diplomas o constancias de formación complementaria, como:</p> <p>Constancias expedidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Certificaciones otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, constancias por talleres, seminarios, conferencias, foros o cursos de otras instituciones públicas o privadas o personas físicas o morales.</p> <table border="1" data-bbox="793 950 1308 1351"> <tbody> <tr> <td data-bbox="793 950 1178 1219">Por cada persona que presente 1 (una) constancia expedida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos o por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la Secretaría de la Función Pública o cualquier organismo público.</td> <td data-bbox="1178 950 1308 1219">0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="793 1219 1178 1351">Por cada persona que presente 2 (dos) o más constancias a talleres, seminarios, conferencias, foros o cursos de</td> <td data-bbox="1178 1219 1308 1351">0.40 puntos</td> </tr> </tbody> </table>					Por cada persona que presente 1 (una) constancia expedida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos o por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la Secretaría de la Función Pública o cualquier organismo público.	0.50 puntos	Por cada persona que presente 2 (dos) o más constancias a talleres, seminarios, conferencias, foros o cursos de	0.40 puntos
Por cada persona que presente 1 (una) constancia expedida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos o por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la Secretaría de la Función Pública o cualquier organismo público.	0.50 puntos							
Por cada persona que presente 2 (dos) o más constancias a talleres, seminarios, conferencias, foros o cursos de	0.40 puntos							

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.		Puntos convocatoria	3.50	Puntos obtenidos	2.70
Sub subrubro 1.1.3. Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios					
	otras instituciones privadas, personas físicas o morales.				
	Por cada persona que presente 1 (una) Constancia de talleres, seminarios, conferencias, foros o cursos de otras instituciones privadas, personas físicas o morales.	0.30 puntos			
	<i>1 (un) director, 1 (un) líder del proyecto y máximo 5 (cinco) integrantes del grupo de trabajo</i>				
<p>El total de puntos a otorgar no excederá de 0.50 (cero punto cincuenta) puntos por persona.            Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de máximo 5 (cinco) integrantes. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 5 (cinco) integrantes de acuerdo con el número de folio consecutivo.            No se aceptarán constancias expedidas por el mismo LICITANTE o empresa participante.</p> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>					
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <b>TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.</b> ACREDITA en su totalidad los requerimientos de éste rubro solicitados en la convocatoria:					

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.		Puntos convocatoria	3.50	Puntos obtenidos	2.70
Sub subrubro 1.1.3. Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios					
Rol	Integrante	Constancias presentadas (Folio 00068 a 00085 del archivo electrónico)		Puntos asignados	
Director	Diana Pimentel Delgado	Diplomado en contabilidad gubernamental. Folio 000057 de la propuesta presentada. Curso Libros blancos e informe de entrega recepción. Folio 000058 de la propuesta presentada.		0.40	
Líder de Proyecto	Diana Celia Sepúlveda González	Curso Libros blancos e informe de entrega recepción. Folio 000059 de la propuesta presentada Curso Puntos finos de la auditoría electrónica. Folio 000060 de la propuesta presentada.		0.40	
Grupo de trabajo (integrante 1)	Jerónima Aurora Martínez González	Curso de Aspectos Relevantes a Considerar en las Revisiones Fiscales. Folio 000061 de la propuesta presentada Curso Puntos finos de la auditoría electrónica. Folio 000062 de la propuesta presentada		0.40	
Grupo de trabajo (integrante 2)	Julio Cesar Medrano Aguilera	Razón de Negocios y Materialidad CFF. Folio 000063 de la propuesta presentada Evento maratón local del conocimiento. Folio 000064 de la propuesta presentada.		0.40	
Grupo de trabajo (integrante 3)	Misael Muñoz Pérez	Curso fiscalización de impuestos. Folio 000065 de la propuesta presentada Curso integración y rendición de los avances de gestión financiera. Folio 000066 de la propuesta presentada		0.40	
Grupo de trabajo (integrante 4)	Juan Francisco Martínez Garza	Programa de desarrollo profesional continuo. Folio 000067 de la propuesta presentada, únicamente se toma la presente, dado que la que obra en el Folio 000069 de la propuesta presentada, en virtud de ser el mismo tipo de curso, y lo que cambia es la vigencia de la constancia.		0.30	

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.		Puntos convocatoria	3.50	Puntos obtenidos	2.70
Sub subrubro 1.1.3. Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios					
Grupo de trabajo (integrante 5)	Salvador Alexis Montelongo Alemán	Diplomado impuestos práctico e integral. Folio 000070 de la propuesta presentada Evento razón de negocios y materialidad CFF. Folio 000071 de la propuesta presentada		0.40	
Las copias de los documentos señalados se encuentran en los folios 000057 al 000071 de la propuesta presentada. Tomando en cuenta la evidencia presentada, se le asignan 2.70 puntos al licitante.					

**Subrubro 1.2. Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.		Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00
Subrubro 1.2 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.					
El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.					
		No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos		
		Personal en situación de discapacidad	0.50 punto		
De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará 0.50 (cero punto cincuenta) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.					

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

De conformidad con el artículo 56 fracción VI inciso g) de las POBALINES, el LICITANTE deberá acreditar que la empresa cuenta con trabajadores con capacidades diferentes en una proporción del 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses computada hasta la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, misma que se comprobará con:

- I. El aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y
- II. Una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.  
Cuando se trate de personas físicas con capacidades diferentes, para hacer válida la preferencia es necesario presentar:
- III. Una constancia que acredite que es una persona con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

**MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:**

Ningún licitante presentó documentos para acreditar que cuenten con trabajadores con discapacidad.

**Subrubro 1.3 Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el licitante.**

<p>Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.  <b>Rubro 1.3 Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el licitante.</b></p>	<p>Puntos convocatoria</p>	<p>5.50</p>	<p>Puntos obtenidos</p>	<p>3.60</p>
<p>El LICITANTE deberá acreditar, mediante el Curriculum Vitae, <b>capacidades técnicas, cognoscitivas o profesionales</b> de cualquier integrante de su personal, esto es del director (1 uno), o del líder del proyecto (1 uno) o de cada integrante del grupo de trabajo (máximo 5 cinco), su participación en <b><u>3 (tres) proyectos</u></b> relacionados con :</p> <p>Análisis de datos.          Diagnóstico.          Evaluación e indicadores.          Fiscalización          Revisión de procesos administrativos</p>				

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022

Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V. Rubro 1.3 Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el licitante.	Puntos convocatoria	5.50	Puntos obtenidos	3.60
---	---------------------	------	------------------	------

Se otorgarán los puntos de acuerdo a los sectores en los que hayan participado con los proyectos que presente, *debiendo señalar claramente en el currículum, cuáles son los proyectos que presenta para evaluación de este subrubro, asimismo, deberán incluir la documentación comprobatoria y datos de contacto que permita verificar la información.*

Participación en sectores:

Sector Gubernamental

Iniciativa Privada

Puntos por Sector	Puntos por sector
3 proyectos del Sector gubernamental o iniciativa privada	5.50 puntos
2 proyectos del Sector gubernamental o iniciativa privada	3.60 puntos
1 proyecto del Sector gubernamental o iniciativa privada	1.80 puntos

Máximo a obtener por sector gubernamental e iniciativa privada para este subrubro 5.50 (cinco punto cincuenta) puntos. Para el caso que el LICITANTE presente 3 proyectos del Sector gubernamental o iniciativa privada, se le otorgará una puntuación de 5.50 (cinco punto cincuenta) puntos; si solo presente 2 proyectos del sector gubernamental o de iniciativa privada, se le otorgará una puntuación de 3.60 (tres punto sesenta) puntos; para el caso que presente 1 proyecto de ambos sectores se le otorgará 1.80 (uno punto ochenta) puntos.

En caso de presentar un mayor número de proyectos para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 3 (tres) proyectos del total de su personal con el que acredite el numeral 1.1.1 de la presente tabla, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V. Rubro 1.3 Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el licitante.		Puntos convocatoria	5.50	Puntos obtenidos	3.60
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>  Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <b>TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V. ACREDITA</b> en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:					
Diana Pimentel Delgado (Directora del proyecto)	Contrato de prestación de servicios destinado a la consultoría especializada en el proceso de entrega-recepción de la administración 2018-2021 del Municipio de Isla Mujeres.  Contrato de servicios profesionales para la revisión detallada del proceso de entrega recepción el municipio San Pedro Garza García.	Presentó CV, contratos y constancias (Folios 000073 – 000111 de la propuesta presentada)	Se le asignaron por las 2 constancias 3.6 puntos.		
Por lo anterior para este subrubro se le asignan 3.60 puntos al licitante.					

**RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.		Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	6.90
<b>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.</b> En la especialidad se valorará si los servicios de asesoría en materia financiera, presupuestal o fiscal que ha venido presentado en LICITANTE, corresponden a las características y a las condiciones de la misma o similar naturaleza que los solicitados en la presente Convocatoria. La acreditación de este rubro podrá realizarse con los contratos o cualquier otro documento que permita apreciar que el LICITANTE ha					

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022

Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	6.90
Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.				
<p>presentado servicios de asesoría en materia financiera, presupuestal, administrativa o fiscal con las mismas o muy similares características y condiciones de las que se requieren en la presente convocatoria. Deberá presentar <b>un máximo de 3 (tres) contratos</b> (o documentos correspondientes), celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a <b>(8) años</b> de su formalización.</p> <p>Se entenderá como servicios similares, los servicios de asesoría en materia financiera, presupuestal, administrativa, diagnóstico, o fiscalización, de las mismas o muy similares características y condiciones a las requeridas por el Instituto.</p> <p>Se requiere la presentación de máximo 3 (tres) contratos. En caso de presentar un mayor número de contratos para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 3 (tres) contratos de acuerdo con el número de folio consecutivo de la propuesta.</p> <p><b><u>Documentos que deberá presentar para acreditar la experiencia y especialidad:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia legible de los contratos (u otros documentos), o versiones públicas de éstos, celebrados con el sector público o privado e incluyan (en el cuerpo del documento o sus anexos) el alcance de la contratación, en todos los casos deberán encontrarse firmados.</li> <li>• La empresa que firma los contratos <b>u otros documentos</b> presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva o testimonio notarial en el que conste el cambio de denominación.</li> <li>• El LICITANTE preferentemente podrá presentar una relación de contratos <b>u otros documentos</b> que incluya dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados.</li> <li>• En caso de no presentar los contratos <b>u otros documentos</b>, los puntos sugeridos para este subrubro no serán asignados, puesto que será imposible validar la experiencia y especialidad.</li> </ul> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</i></p> <p><b><u>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA</u></b></p> <p>La experiencia se tomará de los contratos con los que el LICITANTE haya acreditado su especialidad.</p> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b></p>				

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	6.90		
<b>Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.</b>						
El LICITANTE que acredite el <b>mayor tiempo de experiencia en años, meses y días</b> (dentro del límite máximo de ocho años previos al acto de presentación y apertura de proposiciones) en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, el Instituto le otorgará <b>máximo 4.50 (cuatro, punto cincuenta) puntos</b> , para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.						
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="346 610 720 846">Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite el <b>máximo de experiencia 8 años</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td data-bbox="720 610 852 846" style="text-align: center;">4.50 puntos</td> </tr> </table>	Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite el <b>máximo de experiencia 8 años</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	4.50 puntos				
Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite el <b>máximo de experiencia 8 años</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	4.50 puntos					
<b><u>ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD</u></b>						
Serán considerados los contratos con los que acredite su experiencia en los cuales, el objeto del mismo guarde una similitud al servicio requerido por el Instituto en el presente procedimiento de contratación.						
<b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b>						
El LICITANTE que acredite el <b>mayor número de contratos</b> (dentro del límite máximo de tres contratos) de especialidad, obtendrá el <b>máximo de 4.50 (cuatro punto cincuenta) puntos</b> , para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.						
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="346 1146 720 1347">Obtendrá el máximo de puntos, el LICITANTE que acredite la <b>especialidad con el máximo 3 contratos de contratos</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se</td> <td data-bbox="720 1146 852 1347" style="text-align: center;">4.50 puntos</td> </tr> </table>	Obtendrá el máximo de puntos, el LICITANTE que acredite la <b>especialidad con el máximo 3 contratos de contratos</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se	4.50 puntos				
Obtendrá el máximo de puntos, el LICITANTE que acredite la <b>especialidad con el máximo 3 contratos de contratos</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se	4.50 puntos					

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.		Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	6.90				
<table border="1"> <tr> <td>asignarán de manera</td> <td></td> </tr> <tr> <td>proporcional.</td> <td></td> </tr> </table>		asignarán de manera		proporcional.					
asignarán de manera									
proporcional.									
<p>En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número contratos de especialidad o de tiempo de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>									
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>									
<p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V. ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>Se presentaron 3 contratos que era el máximo:</p>									
Número	Con quien se suscribió	Objeto	Fecha de suscripción	Meses acreditados y vigencia					
1	Isla Mujeres Número de contrato OM/DRM/AD/PS/150-05-10-2021. (Folio 000076 a 000092 de la propuesta presentada)	Prestación de servicios destinado a la consultoría especializada en el proceso de entrega-recepción de la administración 2018-2021.	05 de octubre de 2021	2 meses / Del 05 de octubre al 31 de diciembre de 2021. (folio 000086)					
2	Municipio de San Pedro Garza García. Número de contrato SA/DGAJ/CTODPRIV-	Servicios profesionales para la revisión detallada del proceso de entrega-recepción del municipio San Pedro Garza García.	07 de diciembre de 2018	4 meses / 26 de noviembre de 2018 al 26 de marzo de 2019 (Folio 000102)					

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.			Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	6.90
	PROFESIONALES/017/ADMÓN.18-21 (Folio 000093 de la propuesta presentada)					
3	Gobierno de Monterrey (Folios 000192 al 000205)	Servicios especializados para la revisión, depuración y validación de las partidas contenidas en las conciliaciones bancarias de las cuentas bancarias del Municipio de Monterrey	01 de febrero de 2022.	2 meses de vigencia/ la vigencia del contrato era por 10 semanas, pero se prorrogó hasta el 12 de abril de 2022. (Folio 000195)		

Para la **especialidad** se asignaron **4.50 puntos**, en virtud de la presentación de los tres contratos antes señalados y que fue el máximo requerido.

Para la **experiencia**, la empresa acreditó una experiencia de 8 meses mediante los documentos antes presentados, por lo que los puntos que se asignarán serán mediante una regla de tres, en virtud de lo establecido en la convocatoria y toda vez que el licitante **DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. 1 año, 3 meses y cuatro días**. Por lo que los puntos a asignar son **2.40 puntos**, conforme a la aplicación de la regla de tres.

Por lo anterior se asigna a este subrubro **6.90 puntos**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO

Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<p>El LICITANTE deberá presentar la visión y la metodología a utilizar para la prestación del servicio solicitado. Es decir, deberá desarrollar cómo visualiza cada uno de los objetivos finales y de qué manera arribará a ese resultado, para cada uno de los objetivos señalados en el numeral 3 inciso A) del Anexo 1 "Especificaciones técnicas".</p>				
<p>Por la presentación de la visión y metodología relacionadas con los 8 objetivos del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", numeral 3), inciso A).</p>	<p>1.00 punto por incluir la visión de los 8 objetivos</p> <p>1.00 punto por incluir la metodología de los 8 objetivos</p>			
<p>Por el desarrollo de la visión y metodología que propone el LICITANTE para cada uno de los objetivos previstos en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas", numeral 3), inciso A)</p> <p>Los 8 puntos a asignar por el desarrollo de la visión y</p>	<p>8.00 puntos.</p>			

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.		Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio					
	metodología, se distribuirán de la siguiente manera:  1 punto por cada uno de los objetivos señalados en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas", numeral 3, inciso A), que se desarrollen en visión y metodología; en los que se especifiquen y precisen tanto el entendimiento que tiene el LICITANTE del resultado final, como los mecanismos o acciones que propone y que permitirán llegar al mismo.				
	No acredita lo solicitado	0.00 puntos			
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <b>TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.</b> los requerimientos de éste rubro solicitados en la convocatoria, pues presentó la metodología a utilizar de acuerdo con el esquema de desarrollo e integración de las memorias de gestión, y la visión con la que se llevará a cabo el proyecto. Adicionalmente presentó y desarrolló cada uno de los apartados señalados en el numeral 3 inciso A) del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", y se especificó y preciso el entendimiento que tiene el licitante del resultado final como los mecanismos o acciones que propone y permitirán llegar al mismo, razón por la cual se le asignó 10 puntos de acuerdo a lo siguiente:					
		<b>Puntos asignados</b>	<b>Observaciones</b>		

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.		Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio					
Presenta la visión relacionada con los 8 objetivos del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", numeral 3), inciso A).	1.00	Folios 000209 al 000213 de la propuesta presentada			
Presenta la metodología relacionada con los 8 objetivos del Anexo 1 "Especificaciones técnicas", numeral 3), inciso A).	1.00	Folios 000209 al 000213 de la propuesta presentada			
Presenta el desarrollo del punto denominado "Un esquema analítico y de diagnóstico para la identificación de los temas clave de la gestión 2014-2022 y de los riesgos de dispersión documental, entre otros."	1.00	Desde el folio 000209 al 000213 de la propuesta presentada, se indicó la metodología y visión para utilizar en la prestación del servicio, de igual forma, el licitante señala el entendimiento que tiene del resultado final, como los mecanismos o acciones que propone y que permitirán llegar al mismo.			
Presenta el desarrollo del punto denominado "Un proyecto de lineamientos o disposiciones internas que regulen, al interior del Instituto, el despliegue del esquema antes mencionado."	1.00				
Presenta el desarrollo del punto denominado "La identificación de los temas clave."	1.00				
Presenta el desarrollo del punto denominado "El diagnóstico sobre los temas clave."	1.00				

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio		Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
Presenta el desarrollo del punto denominado "La identificación de riesgos de dispersión documental, entre otros, de los temas clave."	1.00				
Presenta el desarrollo del punto denominado "En su caso, las posibles acciones de mejora respecto a la rendición de cuentas de los temas clave."	1.00				
Presenta el desarrollo del punto denominado "Las estrategias de prevención que permitan mitigar riesgos de dispersión documental (entre otros) en los temas clave."	1.00				
Presenta el desarrollo del inciso denominado "La transferencia del conocimiento, que permita al Instituto continuar con la aplicación del esquema analítico y de diagnóstico para seguir con la identificación de temas clave, riesgos de dispersión documental (entre otros) y posibles acciones de mejora respecto a los temas clave de la gestión 2014-2022, emitiendo constancia a los participantes."	1.00				

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	8.00								
<p>El LICITANTE deberá presentar el plan de trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando las "Especificaciones Técnicas" del Anexo 1, tomando particularmente en cuenta el plazo de la contratación y las fechas de presentación de los entregables establecidos.</p> <table border="1" data-bbox="793 574 1308 850"> <tr> <td>Plan de Trabajo</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Cronograma de Entrega de Información</td> <td>3.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Directorio del Equipo de Trabajo</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita lo solicitado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>					Plan de Trabajo	3.00 puntos	Cronograma de Entrega de Información	3.00 puntos	Directorio del Equipo de Trabajo	2.00 puntos	No acredita lo solicitado	0.00 puntos
Plan de Trabajo	3.00 puntos											
Cronograma de Entrega de Información	3.00 puntos											
Directorio del Equipo de Trabajo	2.00 puntos											
No acredita lo solicitado	0.00 puntos											
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <b>TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V..</b> ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <table border="1" data-bbox="197 1089 1911 1404"> <thead> <tr> <th></th> <th>Puntos asignados</th> <th>Comentarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Presenta Plan de Trabajo de acuerdo con el Anexo Técnico, el cual incluyendo tres etapas y las actividades a realizar en cada una de ellas. (folio 000216 al 000217)</td> <td>3.00</td> <td rowspan="2">(Folios 000216 al 000222 de la propuesta presentada)</td> </tr> <tr> <td>Presenta Cronograma de Entrega de Información, el cual comprende de los meses de julio a diciembre de 2022. (folio 0000218)</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>						Puntos asignados	Comentarios	Presenta Plan de Trabajo de acuerdo con el Anexo Técnico, el cual incluyendo tres etapas y las actividades a realizar en cada una de ellas. (folio 000216 al 000217)	3.00	(Folios 000216 al 000222 de la propuesta presentada)	Presenta Cronograma de Entrega de Información, el cual comprende de los meses de julio a diciembre de 2022. (folio 0000218)	3.00
	Puntos asignados	Comentarios										
Presenta Plan de Trabajo de acuerdo con el Anexo Técnico, el cual incluyendo tres etapas y las actividades a realizar en cada una de ellas. (folio 000216 al 000217)	3.00	(Folios 000216 al 000222 de la propuesta presentada)										
Presenta Cronograma de Entrega de Información, el cual comprende de los meses de julio a diciembre de 2022. (folio 0000218)	3.00											

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Presenta Directorio del Equipo de Trabajo, incluyendo a los 7 integrantes (1 director, 1 ejecutivo de proyecto y 5 integrantes del equipo de trabajo), señalando su puesto, correo electrónico y teléfono de oficina. (folio 000219)	2.00	
<p>Tomando en cuenta que el licitante, presentó el plan de trabajo detallado y el cronograma, conforme a los que, en caso de ser adjudicado, prestará el servicio, considerando los requerimientos técnicos del Anexo 1, tomando particularmente en cuenta el plazo de la contratación y las fechas de presentación de los entregables establecidos, además del directorio del equipo de trabajo en los que se incluyen a las personas integrantes del equipo de trabajo, se asignan al presente subrubro 8.00 puntos.</p>		

<p>Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos</p>	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00						
<p>El LICITANTE deberá presentar el organigrama en el que se aprecie a las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerará los puestos o cargos correspondientes (que incluya personal administrativo y operativo), debiéndose considerar el personal con el que acredite el rubro 1 de la presente tabla.</p>										
<table border="1"> <tr> <td>Cuenta con la ubicación de los puestos y relaciones jerárquicas.</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Expone las funciones de cada uno de los puestos y relaciones jerárquicas.</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita lo solicitado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </table>					Cuenta con la ubicación de los puestos y relaciones jerárquicas.	2.00 puntos	Expone las funciones de cada uno de los puestos y relaciones jerárquicas.	2.00 puntos	No acredita lo solicitado	0.00 puntos
Cuenta con la ubicación de los puestos y relaciones jerárquicas.	2.00 puntos									
Expone las funciones de cada uno de los puestos y relaciones jerárquicas.	2.00 puntos									
No acredita lo solicitado	0.00 puntos									
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p>										

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00						
<p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <b>TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.</b>, ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <table border="1" data-bbox="197 643 1260 1084"> <thead> <tr> <th data-bbox="197 643 1050 711"></th> <th data-bbox="1050 643 1260 711">Puntos asignados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="197 711 1050 881">           Cuenta con la identificación de los puestos y relaciones jerárquicas. (folio 000221 y 000222 de la propuesta presentada) incluye a los 7 integrantes, 1 director de proyecto, 1 líder de proyecto y 5 integrantes del grupo de trabajo que son los mismos que se incluyeron para evaluación del subrubro 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados de la Tabla de Puntos y Porcentajes.         </td> <td data-bbox="1050 711 1260 881">           2.00         </td> </tr> <tr> <td data-bbox="197 881 1050 1084">           Expone las funciones de cada uno de los puestos y relaciones jerárquicas. (Folio 000221 al 000222 de la propuesta presentada) incluye a los 7 integrantes, 1 director de proyecto, 1 líder de proyecto y 5 integrantes del grupo de trabajo que son los mismos que se incluyeron para evaluación del subrubro 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados de la Tabla de Puntos y Porcentajes.         </td> <td data-bbox="1050 881 1260 1084">           2.00         </td> </tr> </tbody> </table> <p>Tomando en cuenta que el licitante presenta el organigrama en el que se aprecia a las personas que, en caso de ser adjudicado, asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerará los puestos o cargos correspondientes considerando el personal con el que acredite el rubro 1 de la presente tabla.</p> <p>Por lo anterior, se le asignan 4.00 puntos.</p>						Puntos asignados	Cuenta con la identificación de los puestos y relaciones jerárquicas. (folio 000221 y 000222 de la propuesta presentada) incluye a los 7 integrantes, 1 director de proyecto, 1 líder de proyecto y 5 integrantes del grupo de trabajo que son los mismos que se incluyeron para evaluación del subrubro 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados de la Tabla de Puntos y Porcentajes.	2.00	Expone las funciones de cada uno de los puestos y relaciones jerárquicas. (Folio 000221 al 000222 de la propuesta presentada) incluye a los 7 integrantes, 1 director de proyecto, 1 líder de proyecto y 5 integrantes del grupo de trabajo que son los mismos que se incluyeron para evaluación del subrubro 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados de la Tabla de Puntos y Porcentajes.	2.00
	Puntos asignados									
Cuenta con la identificación de los puestos y relaciones jerárquicas. (folio 000221 y 000222 de la propuesta presentada) incluye a los 7 integrantes, 1 director de proyecto, 1 líder de proyecto y 5 integrantes del grupo de trabajo que son los mismos que se incluyeron para evaluación del subrubro 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados de la Tabla de Puntos y Porcentajes.	2.00									
Expone las funciones de cada uno de los puestos y relaciones jerárquicas. (Folio 000221 al 000222 de la propuesta presentada) incluye a los 7 integrantes, 1 director de proyecto, 1 líder de proyecto y 5 integrantes del grupo de trabajo que son los mismos que se incluyeron para evaluación del subrubro 1.1.1 Experiencia en asuntos relacionados de la Tabla de Puntos y Porcentajes.	2.00									

**RUBRO 4. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V. Subrubro 4.1.1 Metodología, visión a utilizar en la transferencia de conocimientos.	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	1.00						
El LICITANTE deberá desarrollar la forma en que realizará la transferencia de conocimientos debiendo contener cuando menos logística y cronograma.										
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="793 578 1171 678">Cuenta con la logística.</td> <td data-bbox="1171 578 1306 678">0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="793 678 1171 747">Cuenta con el cronograma.</td> <td data-bbox="1171 678 1306 747">0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="793 747 1171 816">No acredita lo solicitado</td> <td data-bbox="1171 747 1306 816">0.00 puntos</td> </tr> </table>					Cuenta con la logística.	0.50 puntos	Cuenta con el cronograma.	0.50 puntos	No acredita lo solicitado	0.00 puntos
Cuenta con la logística.	0.50 puntos									
Cuenta con el cronograma.	0.50 puntos									
No acredita lo solicitado	0.00 puntos									
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>										
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <b>TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.</b> , cuenta con el cronograma requerido de este rubro solicitados en la convocatoria:										
En el folio 000224 al 000226, así como 000227 de la propuesta presentada, incluye la metodología para la transferencia de conocimientos con las actividades que llevará a cabo, asimismo, incluye el cronograma para realizar la transferencia de conocimientos, con las fechas y actividades.										
Por lo anterior, se le asigna 01.00 punto.										
Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V. Sub subrubro 4.1.2 Programa de transferencia de conocimientos	Puntos convocatoria	1.50	Puntos obtenidos	1.00						
El LICITANTE deberá desarrollar el programa para transferencia de conocimientos que propone debiendo contener cuando menos planeación, temario y materiales didácticos a emplear.										
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="793 1321 1171 1354">Cuenta con planeación.</td> <td data-bbox="1171 1321 1306 1354"></td> </tr> </table>					Cuenta con planeación.					
Cuenta con planeación.										

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V. Sub subrubro 4.1.2 Programa de transferencia de conocimientos		Puntos convocatoria	1.50	Puntos obtenidos	1.00
		0.50 puntos			
	Cuenta con temario.	0.50 puntos			
	Cuenta con materiales didácticos.	0.50 puntos			
	No acredita lo solicitado	0.00 puntos			
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que se presenta evidencia presentada por la empresa <b>TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.</b>, cuenta con temario y materiales didácticos requeridos de este rubro solicitados en la convocatoria, (folios 000228 a la 000230).</p> <p>Por lo anterior, se asigna 1.00 punto.</p>					

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V. Sub subrubro 4.1.3 Nivel profesional, conocimientos y habilidades del personal		Puntos convocatoria	1.50	Puntos obtenidos	1.50
<p>Acredita que la persona asignada cuenta con conocimientos o habilidades para proporcionar la transferencia de conocimientos mediante Certificado, Diploma, reconocimiento o Constancia de haber impartido cursos o talleres, en el sector público o privado, o en alguna Universidad.</p>					

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.		Puntos convocatoria	1.50	Puntos obtenidos	1.50
Sub subrubro 4.1.3 Nivel profesional, conocimientos y habilidades del personal					
	Acredita conocimientos o habilidades con los documentos requeridos.	1.50 puntos			
	No acredita lo solicitado	0.00 puntos			
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <b>TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.</b>, ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>Presenta constancia expedida por el Instituto Tecnológico de Nuevo León, en la cual se señala que la C. Diana Pimentel Delgado, laboró en el Subsistema a partir del 17 de mayo de 1979 hasta el 31 de diciembre de 2004, por lo que se le otorgan los puntos correspondientes. (Folio 000232 de la propuesta presentada).</p> <p>Por lo anterior se le asignan, 1.50 puntos.</p>					

**RUBRO 5. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.		Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	7.00
Sub subrubro 5.1 Cumplimiento de contratos					
<p>Acredita que la persona asignada cuenta con conocimientos o habilidades para proporcionar la transferencia de conocimientos mediante Certificado, Diploma, reconocimiento o Constancia de haber impartido cursos o talleres, en el sector público o privado, o en alguna Universidad.</p>					
	Acredita conocimientos o habilidades con los documentos requeridos.	1.50 puntos			

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	7.00
Sub subrubro 5.1 Cumplimiento de contratos				
No acredita lo solicitado	0.00			
	puntos			
<p>Para este subrubro se considerarán los documentos con los que haya acreditado la especialidad y experiencia de la presente tabla (rubro 2).</p>				
<p>No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.</p>				
<p><b><u>Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</u></b></p>				
<p>Liberación de garantía, o</p>				
<p>Liberaciones de pago, o</p>				
<p>Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales.</p>				
<p>Obtendrá el máximo de puntos, el LICITANTE que acredite el <b>máximo de cumplimiento de contratos</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>	<p>7.00 puntos</p>			
<p>En caso de presentar más de 3 documentos de cumplimiento de contratos, únicamente se tomarán en cuenta los 3 primeros por folio que se presenten.</p>				
<p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>				

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	7.00
Sub subrubro 5.1 Cumplimiento de contratos				
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <b>TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.</b> , ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria, en virtud de lo siguiente:				
Servicios especializados para la revisión, depuración y validación de las partidas contenidas en las conciliaciones bancarias de las cuentas bancarias del Municipio de Monterrey.	Se presentó documento suscrito por el Director de Contabilidad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas y Administración del gobierno de Monterrey, de fecha 06 de mayo de 2022, en el que se señala que respecto al contrato relativo a servicios especializados para la revisión, depuración y validación de las partidas contenidas en las conciliaciones bancarias de las cuentas bancarias, por un importe total de \$1,136,800.00 IVA incluido, con una vigencia del 1° de febrero de 2022 al 12 de abril de 2022, señalando que dicho contrato se está cumpliendo en tiempo y forma, sin que haya reclamo alguno. (folio 000238 de la propuesta presentada).  Derivado de lo anterior, los documentos presentados se consideran para asignación de puntos.			
Consultoría Especializada en el proceso de entrega-recepción de la Administración 2018-2021 mediante el acompañamiento, revisión y análisis de la información recibida por el Equipo de Transición de la Administración Saliente y	Se presenta CFDI con la descripción: Consultoría Especializada en el proceso de entrega-recepción de la Administración 2018-2021 mediante el acompañamiento, revisión y análisis de la información recibida por el Equipo de Transición de la Administración Saliente y la Contraloría de acuerdo con la Normativa Establecida. Documentación y obtención de evidencias de procesos irregulares integrando la evidencia correspondiente para el municipio de Islas Mujeres, por la cantidad de \$1,160,000.00 IVA incluido.			

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V. Sub subrubro 5.1 Cumplimiento de contratos		Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	7.00
la Contraloría de acuerdo con la Normativa Establecida. Documentación y obtención de evidencias de procesos irregulares integrando la evidencia correspondiente.	El documento presentado se considera para asignación de puntos, en virtud de que fue posible su verificación mediante el código QR que incluye. (Folio 000236 de la propuesta presentada).				
Prestación de servicios destinado a la consultoría especializada en el proceso de entrega-recepción de la administración 2018-2021.	Se presenta CFDI con la descripción: SERVICIOS DE AUDITORÍA Contrato. Revisión detallada del proceso de entrega-recepción, consistente en la revisión del contenido del acta administrativa de entrega recepción, actas circunstancias elaboradas de conformidad al Reglamento de Entrega-Recepción para el Municipio de San Pedro, así como revisión de los saldos iniciales, por la cantidad de \$1,005,333.72 IVA incluido.  El documento presentado se considera para asignación de puntos, en virtud de que fue posible su verificación mediante el código QR que incluye. (Folio 000235 de la propuesta presentada).				
Servicios profesionales para la revisión detallada del proceso de entrega-recepción del municipio San Pedro Garza García.	Presenta CDF con la descripción: Servicios de auditoría. Contrato No. SA/DGAJ/CTODPRIV-PROFESIONALES/017/ADMÓN.18-21 Revisión detallada del proceso de entrega-recepción consistente en la revisión del contenido del Acta Administrativa de Entrega-Recepción, Actas Circunstanciadas elaboradas de conformidad al reglamento de Entrega-Recepción para el Municipio de San Pedro, así como revisión de los saldos iniciales, por un monto de \$2,010,666.28.				

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: TRAUST ACCOUNTING, S DE R.L. DE C.V.		Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	7.00
Sub subrubro 5.1 Cumplimiento de contratos					
	El documento presentado se considera para asignación de puntos, en virtud de que fue posible su verificación mediante el código QR que incluye. (Folio 000237 de la propuesta presentada).				
Por lo anterior, para el presente subrubro se le asignan 7.00 puntos ya que presentó documentos que acreditan el cumplimiento de tres contratos.					

Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica	64.20 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	55.00 puntos

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<hr/> LIC. LUIS ANTONIO BEZÁRES NAVÁRRO	<hr/> MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	<hr/> LIC. ANA LAURA MARTÍNEZ DE LARA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA3-INE-007/2022**

**Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

<p>LÍDER DE PROYECTO DE VINCULACIÓN EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>MTRA. LILIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ LÍDER DE PROYECTO DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO (DEA)</p>		
--	--	--

FIRMADO POR: HERNANDEZ SANCHEZ LILIANA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1363005  
HASH:  
0F1C8EDF3F6A471E1F8A94220061BFD29976E3B5C6F5D4  
DC2F555B07F07E4F68

FIRMADO POR: BEZARES NAVARRO LUIS ANTONIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1363005  
HASH:  
0F1C8EDF3F6A471E1F8A94220061BFD29976E3B5C6F5D4  
DC2F555B07F07E4F68

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1363005  
HASH:  
0F1C8EDF3F6A471E1F8A94220061BFD29976E3B5C6F5D4  
DC2F555B07F07E4F68

FIRMADO POR: MARTINEZ DE LARA ANA LAURA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1363005  
HASH:  
0F1C8EDF3F6A471E1F8A94220061BFD29976E3B5C6F5D4  
DC2F555B07F07E4F68

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V.

RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Sub rubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos.

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	8.50	Puntos obtenidos	8.50
<p>El LICITANTE deberá acreditar los años de <b>experiencia</b> de su personal presentando el currículum vitae correspondiente, en donde señale su experiencia profesional indicando fecha, empresa y descripción del servicio relacionado con asesoría o trabajos en materia financiera-presupuestaria, administrativa o de fiscalización en el sector gubernamental o iniciativa privada.</p>				
<p><b>Para el director (1 (una) persona)</b> Se acreditará mínimo 1 año de experiencia en asesoría o trabajos relacionados en materia financiera-presupuestaria, administrativa o de fiscalización en el sector gubernamental o iniciativa privada.</p>				
<p><b>Para el líder del proyecto (1 (una) persona)</b> Se acreditará mínimo 1 año de experiencia en asesoría o trabajos relacionados en materia financiera-presupuestaria, administrativa o de fiscalización, en el sector gubernamental o iniciativa privada.</p>				
<p><b>Para el grupo de trabajo (máximo 5 personas)</b> Se acreditará mínimo 1 (un) año de experiencia en cualquiera de las siguientes materias: Asesoría en materia financiera-presupuestal, que comprende las revisiones y/o la emisión de informes y/o dictámenes relativos a los estados financieros, a los estados presupuestales, a las obligaciones fiscales, a las adquisiciones, arrendamientos, servicios y de obra pública y servicios relacionados con las mismas, en el sector gubernamental o iniciativa privada.</p>				
<p><b>DIRECTOR</b></p>	<p>No acredita la experiencia mínima requerida</p>	<p>0.00 puntos</p>		

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados		Puntos convocatoria	8.50	Puntos obtenidos	8.50
LÍDER DEL PROYECTO	<p>Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite al <b>socio director</b> con el <b>máximo de experiencia (hasta 5 años)</b> y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></p>	3.00 puntos			
	<p>No acredita la experiencia mínima requerida</p>	0.00 puntos			
	<p>Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite al <b>líder del proyecto</b> con el <b>máximo de experiencia (hasta 4 años)</b> y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></p>	2.50 puntos			

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	8.50	Puntos obtenidos	8.50				
<b>GRUPO DE TRABAJO</b>								
<table border="1" data-bbox="789 496 1306 928"> <tr> <td data-bbox="789 496 1171 561">No acredita la experiencia mínima requerida</td> <td data-bbox="1171 496 1306 561">0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="789 561 1171 928">Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite con el <b>máximo de experiencia (hasta 3 años) al grupo de trabajo</b> y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i></td> <td data-bbox="1171 561 1306 928">3.00 puntos</td> </tr> </table>					No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos	Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite con el <b>máximo de experiencia (hasta 3 años) al grupo de trabajo</b> y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos
No acredita la experiencia mínima requerida	0.00 puntos							
Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite con el <b>máximo de experiencia (hasta 3 años) al grupo de trabajo</b> y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional. <i>Para la contabilización se considerarán años y meses de experiencia acreditada.</i>	3.00 puntos							
<p>Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de máximo 5 (cinco) integrantes. El LICITANTE obtendrá hasta <b>0.60</b> (cero punto sesenta) puntos por cada integrante. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 5 (cinco) integrantes de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p>								
<p>En todos los casos se requiere que la currícula <b>incluyan documentación comprobatoria</b> y datos de contactos que permitan verificar la información. En caso de no contar con la información requerida, los puntos asignados a este rubro no serán otorgados, debido a que, sería imposible verificar la información proporcionada.</p>								
<p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada</i></p>								
<p>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</p>								
<p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DINAMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p>								

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022**

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	8.50	Puntos obtenidos	8.50
<p>1. <b>Para el Director.</b> El licitante presentó currículum vitae del C. Francisco Javier Díaz Corzas, quien acredito 13 años, cinco meses de experiencia, conforme a lo siguiente: 5 años, 7 meses, presentó de Hoja Única de Servicios expedida por la SHCP, DIRECCIÓN General de Recursos Humanos, donde aparece que prestó servicios en esa Institución como Director General Adjunto y Director General ,en dos periodos, el primero que va del 1° de enero de 2007 al 30 de junio de 2010 que contabilizan 3 años y 6 meses y el segundo periodo del 1° de noviembre de 2016 al 30 de noviembre de 2018, esto es, 2 años y 1 mes, lo que en conjunto arrojan 5 años y los 7 meses referidos (Folios 000029, 000030, 000038 y 000039 de la propuesta presentada);</p> <p>De igual forma, acreditó 1 año, 1 mes, mediante la presentación de Hoja única de servicios expedida por la Secretaría del Bienestar del en el periodo que abarcó del 1° de octubre de 2015 al 31 de octubre de 2016, en el puesto de Coordinación de seguimiento y evaluación de programas de mejora continua; (Folios 000031 al 000032 de la propuesta presentada)</p> <p>También justificó 2 años, 11 meses, mediante la presentación de Constancia expedida por la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos. Administración de Movimientos de Personal y Prestaciones del SHCP/ Servicio de administración y enajenación de bienes (SAE), de fecha 3 de enero de 2012, a través de la cual, se hace constar que laboró en la Institución mencionada en los siguientes periodos y plazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) del 1° de julio de 2005 al 31 de diciembre de 2006, con la plaza de Administrador Titular adscrito a la Dirección Ejecutiva de Liquidación de Empresas;</li> <li>b) del 1° de julio al 30 de septiembre de 2010, como Director General Adjunto adscrito al mandato de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación;</li> <li>c) del 1° de octubre de 2010 al 15 de diciembre de 2011, como coordinador eventual; (Folio 000033 de la propuesta presentada)</li> </ul> <p>10 meses y 15 días, mediante la presentación de Hoja única de servicios expedida por la Procuraduría General de Justicia del entonces Departamento del Distrito Federal, por el periodo que va del 1° de julio de 1997 al 16 de mayo de 1998, (Folios 000034 al 000035 de la propuesta presentada) y</p> <p>2 años 11 meses 15 días, a través de la Hoja única de servicios expedida por la Dirección General de Recursos Humanos, Subdirección de Relaciones Laborales, dependiente de la SEGOB (Instituto Nacional de Migración), en el puesto de Delegado Local “A” del periodo que abarca como fecha de</p>				

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	8.50	Puntos obtenidos	8.50
<p>ingreso 16 de septiembre de 2000 al 31 de agosto de 2003 (Folios 000036 al 000037 de la propuesta presentada), por lo que se le otorgaron 3.00 puntos.</p> <p><b>Para el líder de proyecto.</b> El licitante presentó currículum vitae de la C. Daniela Carolina Trillo López, quien acredita 8 años, 7 meses de experiencia, conforme a lo siguiente:</p> <p>10 meses, mediante constancia de empleo expedida por la empresa Alabarda a través de la cual justifica que ha prestado sus servicios en la empresa mencionada desde el 01 de septiembre de 2021 Folio 000042 de la propuesta presentada);</p> <p>1 año, 7 meses y 15 días, mediante la presentación de Hoja única de servicios expedida por MEJOREDU, dependencia del Gobierno de México, que ampara el periodo laborado del 16 de enero de 2020 al 31 de agosto de 2021, como Director de Área. (Folio 000043 a 000044 de la propuesta presentada).</p> <p>3 años, 1 mes, mediante Hoja única de servicios que avala prestó sus servicios como Director de Administración en el periodo del 01 de mayo de 2016 al 06 de junio de 2019, expedida por Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (Folios 000045 al 000047 de la propuesta presentada);</p> <p>1 año, 9 meses, mediante Hoja única de servicios del periodo que va del 16 de julio de 2011 al 30 de abril de 2013, como Titular de Unidad de Control Interno y Seguimiento, expedida por SAGARPA / ASERCA, (Folios 000048 al 000049 de la propuesta presentada)</p> <p>1 año, 4 meses, mediante Acuse de recepción de renuncia, del 1° de marzo de 2010 al 15 de julio de 2011, en conjunto con 4 recibos o comprobantes de percepciones y deducciones expedidos a nombre de la persona antes mencionada, por la PGR en distintos periodos que van del 1° de marzo al 15 de abril de 2010 y del 16 al 29 de abril de 2010; del 1° al 15 de mayo de 2010; del 01 al 15 de julio de la misma anualidad, <b>por lo que se le otorgaron 2.50 puntos.</b> (Folios 000050 al 000052 de la propuesta presentada).</p> <p><b>Para el grupo de trabajo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El licitante presentó currículum vitae de la C. Karla Vicencio González, quien acredita 8 años, 4 meses de experiencia, conforme a lo siguiente:</li> </ol>				

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	8.50	Puntos obtenidos	8.50
<p>10 meses, que se justifican mediante la constancia de empleo expedida por el apoderado legal de Dinámica Empresarial Alabarda S.A. de C.V., en la cual acredita que ingreso a prestar sus servicios a partir del 01 de septiembre de 2021 (Folio 000055)</p> <p>7 años, 4 meses, en SHCP / SAE (Instituto para devolver al pueblo lo robado), mediante la presentación de Contrato individual de trabajo de fecha 01 de diciembre de 2018, con período del 6 al 31 de diciembre de 2018, Contrato individual de trabajo de fecha 1° de marzo de 2019 con fecha de ingreso 1° de diciembre de 2018, y Nombramiento como coordinadora laboral y penal a partir del 29 de noviembre de 2019; 1 año en Esteva Abogado, presentando Incluye constancia de trabajo expedida por Esteva Abogado, por el periodo del 1° de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012 como abogada consultora, por lo que <b>se le asignaron 0.60 puntos</b>. (Folios 000056 al 000074 de la propuesta presentada)</p> <p>2. El licitante presentó currículum vitae de la C. <b>Ana Karen Solórzano Zárate</b>, quien acreditó 7 años, 4 meses de experiencia en:</p> <p>2 meses, que se justifican mediante la constancia de empleo expedida por el apoderado legal de Dinámica Empresarial Alabarda S.A. de C.V., en la cual acredita que ingreso a prestar sus servicios a partir del 01 de mayo de 2022 (Folio 000078)</p> <p>5 años, 5 meses, mediante Nombramiento con fecha de ingreso como coordinador de auditoria a partir del 16 de agosto de 2016 al 15 de agosto de 2021 que se corrobora con el expediente electrónico único del ISSSTE, en el cual se aprecia como fecha de ingreso al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa INIFED, 16 de agosto de 2021 y fecha de término 31 de enero de 2022 (Folio 000079 al 000082)</p> <p>10 meses, mediante formato único de adquisiciones donde aparece como prestador de los servicios del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2014, y 11 meses, mediante formato único de adquisiciones donde aparece como prestador de los servicios del 16 de enero al 31 de diciembre de 2015, por lo que se le asignaron <b>0.60 puntos</b>. (Folios 000085 al 000088 de la propuesta presentada) por lo que <b>se le asignaron 0.60 puntos</b> No se toma en cuenta la constancia de servicio social, visible en el folio 000089, dado que no contiene las actividades realizadas por lo que no se puede constatar o verificar las mismas.</p> <p>3. El licitante presentó currículum vitae de la C. <b>Mónica Ildelice Castilla Navarro</b>, quien acreditó 13 años, 5 meses, conforme a lo siguiente: 9 meses, mediante constancia expedida por Dinámica empresarial alabarda; 3 años, 8 meses en el SAE, Incluye finiquito que señala como fecha de alta el 1° de abril de 2000 y fecha de baja el 30 de noviembre de 2003 como Subcoordinador Fiderca, adscrita al área de mandatos, y 9 años en NAFIN, Incluye</p>				

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.1. Experiencia en asuntos relacionados	Puntos convocatoria	8.50	Puntos obtenidos	8.50
<p>constancia laboral por el período del 16 de agosto de 1989 hasta el 31 de agosto de 1998 y nombramientos de 15 de abril de 1991, con el puesto de EXPERTO A, a la adscripción de gerencia de coordinación y evaluación de proyectos; 16 de mayo de 1992, con el puesto de Experto Tec. Reg. Promoción con adscripción al Centro Nafin para el Desarrollo de la Micro y pequeña Empresa; nombramiento de 1º de julio de 1992, con el puesto de Experto Técnico Regional en promoción, adscrito al Centro Nafin para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa por lo que se le asignaron 0.60 puntos. (Folios 000094 al 000110 de la propuesta presentada)</p> <p>No se toma en cuenta el aviso de cambio de situación de personal federal, dado que no contempla la fecha de ingreso como directora de área (folio 000096) ni la cédula de registro del servidor, dado que tampoco señala periodo laborado (folio 000097), al igual que el documento que la designa como Directora de Prestaciones al Personal, dado que no señala la fecha de baja o de prestación de servicios (folio 0000985) por lo que no se pueden corroborar los datos.</p> <p>4. El licitante presentó curriculum vitae de la C. <b>Ana Karen Morales Mascote</b>, quien acreditó 6 años y 7 meses, conforme a lo siguiente: 9 meses, mediante constancia expedida por Dinámica empresarial alabarda; 5 años 10 meses, en la empresa Sistemas de Innovación y Eficiencia S.C., como consultora; por lo que se le asignaron 0.60 puntos, (Folios 000113 al 000114 de la propuesta presentada)</p> <p>5. El licitante presentó curriculum vitae del C. <b>Juan Zárate Juárez</b>, quien acreditó 14 años, 9 meses, conforme a lo siguiente: 9 meses mediante constancia proporcionada por Dinámica empresarial Alabarda; 10 meses en la Secretaría de Medio Ambiente, mediante Documento denominado "Trámite de nombramiento" con fecha de inicio el 16 de enero de 2020 y conclusión el 15 de noviembre de 2020; 1 año 2 meses, en la SHCP, para lo cual presentó Recibos de pago, primero y último para acreditar el periodo, y 12 años, en SEDESOL, mediante Hoja de servicios para antigüedad del 1º de septiembre de 1989 al 06 de septiembre de 2001, por lo que se le asignaron 0.60 puntos. (Folios 000119 al 000130 de la propuesta presentada)</p> <p>Por lo anterior, para el presente subrubro de le asignan 8.50 puntos.</p>				

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V.	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
Sub subrubro 1.1.2. Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios				
El LICITANTE deberá acreditar los <b>conocimientos académicos o profesionales</b> de su personal presentando copia de la cédula profesional, título o certificado oficial que acredite haber concluido los estudios al 100%, o carta de aprobación de examen profesional, relacionados con contaduría pública, derecho, ramas sociales-administrativas, informática, auditoría en materia financiera-presupuestal, o similares en el ámbito gubernamental o en la iniciativa privada.				
<b>DIRECTOR (1 persona)</b>				
Licenciatura, Maestría o Especialidad		3.00 puntos		
No acredita Licenciatura, Maestría o Especialidad		0.00 puntos		
Para el director que acredite el o los grados solicitados se le otorgará 3.00 (tres) puntos, en caso de no acreditar alguno de los grados solicitados, no se le asignará puntuación.				
<b>LÍDER DEL PROYECTO (1 persona)</b>				
Licenciatura, Maestría o Especialidad		3.00 puntos		
No acredita con Licenciatura, Maestría o Especialidad		0.00 puntos		
Para el líder del proyecto que acredite el o los grados solicitados se le otorgará 3.00 (tres) puntos, en caso de no acreditar alguno de los grados solicitados, no se le asignará puntuación.				
<b>GRUPO DE TRABAJO (máximo 5 personas)</b>				
Licenciatura		0.80 puntos		
Pasante		0.40 puntos		

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.2. Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
	No acredita	0.00 puntos		
<p>Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de máximo 5 (cinco) integrantes. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 5 (cinco) integrantes de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p> <p>Para cada integrante del grupo de trabajo se sumarán los puntos de acuerdo con el o los grado(s) académico(s) que acredite, pudiendo obtener cada integrante hasta un máximo de <b>0.80</b> (cero punto ochenta) puntos.</p> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>				
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <b>DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA, S.A. DE C.V. ACREDITA</b> en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:				
Rol	Integrante	Documento presentado	Puntos asignados	
Director	Francisco Javier Díaz Corzas	Cédula maestría en derecho administrativo. 8431176, folio <b>000132</b> .	3.00	
Líder de Proyecto	Daniela Carolina Trillo López	Licenciatura es administración. 7084369, folios <b>000133 y 000134</b>	3.00	
Grupo de trabajo (integrante 1)	Karla Vicencio González	Licenciatura en derecho. 5757640, folios <b>000135 y 000136</b>	0.80	
Grupo de trabajo (integrante 2)	Ana Karen Solórzano Zárate	Licenciatura en arquitectura. 11480410, folio <b>000137</b>	0.80	

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V.			Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
Sub subrubro 1.1.2. Conocimientos sobre la materia objeto de los servicios						
Grupo de trabajo (integrante 3)	Mónica Ildelice Castilla Navarro	Licenciatura en relaciones industriales. 4149298, folios 000138 y 000139	0.80			
Grupo de trabajo (integrante 4)	Ana Karen Morales Mascote	Título expedido por la Universidad Mexicana, folio 000140	0.80			
Grupo de trabajo (integrante 5)	Juan Zarate Juárez	Licenciado en derecho. Cédula profesional 9715133, folio 000141	0.80			

Por lo anterior, para el presente subrubro de le asignan 10.00 puntos.

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V.			Puntos convocatoria	3.50	Puntos obtenidos	3.50		
Sub subrubro 1.1.3. Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios								
El LICITANTE deberá demostrar para el líder del proyecto y cada integrante del grupo de trabajo, <b>dominio de aptitudes</b> relacionadas con asesoría financiera y presupuestal, administrativa, diagnóstico o de fiscalización mediante diplomas o constancias de formación complementaria, como::								
Constancias expedidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, Certificaciones otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, constancias por talleres, seminarios, conferencias, foros o cursos de otras instituciones públicas o privadas o personas físicas o morales.								
<table border="1"> <tr> <td>Por cada persona que presente 1 (una) constancia expedida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos o por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la Secretaría de la Función Pública o cualquier organismo público.</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> </table>			Por cada persona que presente 1 (una) constancia expedida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos o por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la Secretaría de la Función Pública o cualquier organismo público.	0.50 puntos				
Por cada persona que presente 1 (una) constancia expedida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos o por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la Secretaría de la Función Pública o cualquier organismo público.	0.50 puntos							

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Sub subrubro 1.1.3. Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios		Puntos convocatoria	3.50	Puntos obtenidos	3.50
	Por cada persona que presente 2 (dos) o más constancias a talleres, seminarios, conferencias, foros o cursos de otras instituciones.	0.40 puntos			
	Por cada persona que presente 1 (una) Constancia de talleres, seminarios, conferencias, foros o cursos de otras instituciones.	0.30 puntos			
1 (un) director, 1 (un) líder del proyecto y máximo 5 (cinco) integrantes del grupo de trabajo					
<p>El total de puntos a otorgar no excederá de 0.50 (cero puntos cincuenta) puntos por persona. Para el grupo de trabajo se requiere la presentación de máximo 5 (cinco) integrantes. En caso de presentar un mayor número de integrantes para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 5 (cinco) integrantes de acuerdo con el número de folio consecutivo. No se aceptarán constancias expedidas por el mismo LICITANTE o empresa participante.</p> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada.</i></p>					
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <b>DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA, S.A. DE C.V. ACREDITA</b> en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:</p>					

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022**

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V.		Puntos convocatoria	3.50	Puntos obtenidos	3.50
Sub subrubro 1.1.3. Dominio de aptitudes relacionadas con los servicios					
Rol	Integrante	Constancias presentadas (Folio 000146 a 000160 del archivo electrónico)		Puntos asignados	
Director	Francisco Javier Díaz Corzas	Curso finanzas públicas y e introducción a presupuesto basado en resultados, folio 143. Curso libros blancos e informe de entrega recepción, folio 144. Curso presupuesto basado en resultados, folio 145.		0.50	
Líder de Proyecto	Daniela Carolina Trillo López	Curso finanzas públicas y e introducción a presupuesto basado en resultados, folio 146. Curso libros blancos e informe de entrega recepción, folio 147. Curso presupuesto basado en resultados, folio 148.		0.50	
Grupo de trabajo (integrante 1)	Ana Karen Solórzano Zárate	Curso libros blancos e informe de entrega recepción, folio 152. Capacitación sistema nacional anticorrupción, folio 151.		0.50	
Grupo de trabajo (integrante 2)	Karla Vicencio González	Curso clasificación y desclasificación de la información, folio 149. Curso coaching directivo, folio 150.		0.50	
Grupo de trabajo (integrante 3)	Mónica Ildelice Castilla Navarro	Curso clasificación y desclasificación de la información, folio 153. Curso responsabilidad pública y combate a la corrupción, folio 154. Diplomado en gestión y desarrollo de personal en la administración pública, folio 155.		0.50	
Grupo de trabajo (integrante 4)	Juan Zárate Juárez	Diplomado control y transparencia en la administración pública, folios 158 y 159. Curso presencial libros blancos e informe de entrega recepción, folio 160.		0.50	
Grupo de trabajo (integrante 5)	Ana Karen Morales Mascote	Curso sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas, folio 156. Curso libros blancos e informe de entrega recepción, folio 157.		0.50	

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Subrubro 1.2. Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Subrubro 1.2 Capacidad de los recursos económicos y equipamiento.	Puntos convocatoria	0.50	Puntos obtenidos	0.00				
<p>El LICITANTE deberá acreditar si cuenta con personal en situación de discapacidad.</p> <table border="1" data-bbox="791 626 1308 764"> <tr> <td>No cuenta con personal en situación de discapacidad</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Personal en situación de discapacidad</td> <td>0.50 puntos</td> </tr> </table> <p>De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, se otorgará <b>0.50</b> (cero punto cincuenta) puntos a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco) por ciento de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, comprobándose con escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que cuenta con personal con capacidades diferentes.</p> <p>De conformidad con el artículo 56 fracción VI inciso g) de las POBALINES, el LICITANTE deberá acreditar que la empresa cuenta con trabajadores con capacidades diferentes en una proporción del 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses computada hasta la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, misma que se comprobará con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. El aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, y</li> <li>II. Una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</li> </ul> <p>Cuando se trate de personas físicas con capacidades diferentes, para hacer válida la preferencia es necesario presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Una constancia que acredite que es una persona con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</li> </ul>					No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos	Personal en situación de discapacidad	0.50 puntos
No cuenta con personal en situación de discapacidad	0.00 puntos							
Personal en situación de discapacidad	0.50 puntos							
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p>								

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Ningún licitante presentó documentos para acreditar que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Subrubro 1.3 Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el LICITANTE

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Rubro 1.3 Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el LICITANTE	Puntos convocatoria	5.50	Puntos obtenidos	5.50
<p>El LICITANTE deberá acreditar, mediante el Currículum Vitae, <b>capacidades técnicas, cognoscitivas o profesionales</b> de cualquier integrante de su personal, esto es del director (1 uno), o del líder del proyecto (1 uno) o de cada integrante del grupo de trabajo (máximo 5 cinco), su participación en <b><u>3 (tres) proyectos</u></b> relacionados con :</p> <p>Análisis de datos. Diagnóstico. Evaluación e indicadores. Fiscalización Revisión de procesos administrativos</p> <p><u>Se otorgarán los puntos de acuerdo a los sectores en los que hayan participado con los proyectos que presente, <i>debiendo señalar claramente en el currículum, cuáles son los proyectos que presenta para evaluación de este subrubro, asimismo, deberán incluir la documentación comprobatoria y datos de contacto que permita verificar la información.</i></u></p> <p>Participación en sectores: Sector Gubernamental Iniciativa Privada</p>				

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
 No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Rubro 1.3 Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el LICITANTE		Puntos convocatoria	5.50	Puntos obtenidos	5.50
		<b>Puntos por Sector</b>	<b>Puntos por sector</b>		
		3 proyectos del Sector gubernamental e iniciativa privada	5.50 puntos		
		2 proyectos del Sector gubernamental e iniciativa privada	3.60 puntos		
		1 proyecto del Sector gubernamental e iniciativa privada	1.80 puntos		
<p><u>Máximo a obtener por sector gubernamental e iniciativa privada para este subrubro 5.50 (cinco punto cincuenta) puntos. Para el caso que el LICITANTE presente 3 proyectos del Sector gubernamental e iniciativa privada, se le otorgará una puntuación de 5.50 (cinco punto cincuenta) puntos; si solo presente 2 proyectos del sector gubernamental y de iniciativa privada, se le otorgará una puntuación de 3.60 (tres punto sesenta) puntos; para el caso que presente 1 proyecto de ambos sectores se le otorgará 1.80 (uno punto ochenta) puntos.</u></p> <p>En caso de presentar un mayor número de proyectos para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 3 (tres) proyectos del total de su personal con el que acredite el numeral 1.1.1 de la presente tabla, de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.</p>					
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria:					

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Rubro 1.3 Mayores capacidades técnicas o cognoscitivas o experiencia del personal profesional que proponga el LICITANTE		Puntos convocatoria	5.50	Puntos obtenidos	5.50
Francisco Javier Díaz Corzas (Director del proyecto)	Proyecto de Servicios Consistente en la Asesoría Financiera para la Revisión de la Oferta Presentada por la Fibra Orión para la Ampliación de la Concesión para la Reconstrucción, Mantenimiento y Operación del Grupo Carretero en el Estado de Durango.		Presentó CV, contratos y constancias (Folios 000162 – 000208 de la propuesta presentada)	Se le asignaron por las 3 constancias 5.50 puntos.	
	Contrato de prestación de Servicios Profesionales consistente en el Desarrollo e Integración del 3er informe del Estado de Durango correspondiente al periodo 2018-2019				
	Contrato de prestación de Servicios Profesionales consistente en el Desarrollo e Integración del 5to informe del Estado de Durango correspondiente al periodo 2020-2021				
Por lo anterior, al presente subrubro se asignan 5.50 puntos.					

**RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.		Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p><b>PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.</b> En la especialidad se valorará si los servicios de asesoría en materia financiera, presupuestal o fiscal que ha venido presentado en LICITANTE, corresponden a las características y a las condiciones de la misma o similar naturaleza que los solicitados en la presente Convocatoria. La acreditación de este rubro podrá realizarse con los contratos o cualquier otro documento que permita apreciar que el LICITANTE ha presentado servicios de asesoría en materia financiera, presupuestal, administrativa o fiscal con las mismas o muy similares características y condiciones de las</p>					

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>que se requieren en la presente convocatoria. Deberá presentar <b>un máximo de 3 (tres) contratos</b> (o documentos correspondientes), celebrados con el sector público o privado, con una antigüedad no mayor a <b>(8) años</b> de su formalización. Se entenderá como servicios similares, los servicios de asesoría en materia financiera, presupuestal, administrativa, diagnóstico, o fiscalización, de las mismas o muy similares características y condiciones a las requeridas por el Instituto. Se requiere la presentación de máximo 3 (tres) contratos. En caso de presentar un mayor número de contratos para el otorgamiento de los puntos sólo se van a considerar los primeros 3 (tres) contratos de acuerdo con el número de folio consecutivo de la propuesta..</p> <p><b><u>Documentos que deberá presentar para acreditar la experiencia y especialidad:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia legible de los contratos (u otros documentos), o versiones públicas de éstos, celebrados con el sector público o privado que se encuentren firmados e incluyan (en el cuerpo del documento o sus anexos) el alcance de la contratación y que se encuentren firmados. La empresa que firma los contratos <b>u otros documentos</b> presentados deberá ser la empresa LICITANTE que presenta la propuesta en el procedimiento de contratación. En caso de que haya tenido cambios de su razón o denominación social, deberá presentar copia simple de la reforma o reformas a su Acta Constitutiva o testimonio notarial en el que conste el cambio de denominación.</li> <li>• El LICITANTE proporcionará relación de contratos <b>u otros documentos</b> preferentemente que incluya dirección, teléfono y nombre de la persona a contactar de cada uno de los contratos presentados.</li> <li>• En caso de no presentar los contratos <b>u otros documentos</b>, los puntos sugeridos para este subrubro no serán asignados, puesto que será imposible validar la experiencia y especialidad.</li> </ul> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.</i></p> <p><b><u>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA</u></b> La experiencia se tomará de los contratos con los que el LICITANTE haya acreditado su especialidad.</p> <p><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b> El LICITANTE que acredite el <b>mayor tiempo de experiencia en años, meses y días</b> (dentro del límite máximo de ocho años previos al acto de presentación y apertura de proposiciones) en la prestación de servicios similares a lo solicitado en la presente convocatoria, el Instituto le otorgará <b>máximo 4.50 (cuatro punto cincuenta) puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p>				

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00				
<table border="1" data-bbox="346 495 854 730"> <tr> <td data-bbox="346 495 722 730">Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite el (máximo de experiencia 5 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td data-bbox="722 495 854 730">4.50 puntos</td> </tr> </table> <p data-bbox="191 768 653 797"><b><u>ACREDITACIÓN DE LA ESPECIALIDAD</u></b></p> <p data-bbox="191 800 1908 829">Serán considerados los contratos con los que acredite su experiencia (similitud al servicio requerido por el Instituto en el presente procedimiento de contratación).</p> <p data-bbox="191 867 722 896"><b>Puntos a otorgar y contabilización de puntos:</b></p> <p data-bbox="191 899 1908 964">El LICITANTE que acredite el <b>mayor número de contratos</b> (dentro del límite máximo de tres contratos) de especialidad, obtendrá el <b>máximo de 4.50 ( cuatro punto cincuenta ) puntos</b>, para el resto se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</p> <table border="1" data-bbox="346 967 854 1235"> <tr> <td data-bbox="346 967 722 1235">Obtendrá el máximo de puntos, el LICITANTE que acredite la <b>especialidad con el máximo3 contratos de contratos</b>, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.</td> <td data-bbox="722 967 854 1235">4.50 puntos</td> </tr> </table> <p data-bbox="191 1273 1908 1338">En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número contratos de especialidad o de tiempo de experiencia, se dará la misma puntuación a los dos o más LICITANTES que se encuentren en ese supuesto.</p>					Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite el (máximo de experiencia 5 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	4.50 puntos	Obtendrá el máximo de puntos, el LICITANTE que acredite la <b>especialidad con el máximo3 contratos de contratos</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	4.50 puntos
Obtendrá el máximo de puntos el LICITANTE que acredite el (máximo de experiencia 5 años), y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	4.50 puntos							
Obtendrá el máximo de puntos, el LICITANTE que acredite la <b>especialidad con el máximo3 contratos de contratos</b> , y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	4.50 puntos							

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. ACREDITA lo siguiente:</p> <p><b>UNO:</b></p> <p>a) Presenta copia simple de la carta mandato de Asesoría financiera celebrado con el estado de Durango, visible en los folios <b>000211</b> al <b>000215</b>.</p> <p>a.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: es asesoría financiera para la revisión de la oferta presentada por la fibra Orión para la ampliación de la concesión para la reconstrucción, mantenimiento y operación del grupo carretero en el Estado de Durango, <b>folio 000211</b>. La <u>vigencia</u>: es del 3 de noviembre del 2021 al 3 de agosto de 2022, <b>folios 000211 y 000214</b> (en el folio 000214 se señala que la vigencia del contrato es de nueve meses contados a partir de la fecha en que se firma la carta mandato la cual de acuerdo a la fecha señalada en el folio 0002100 fue el 3 de noviembre de 2021). La <u>razón social</u>: es Gobierno del estado de Durango, folio <b>000211</b></p> <p>a.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, folio <b>000214 y 000215</b>.</p> <p>a.3) Acredita, El objeto del contrato es similar, al tratarse de asesoría financiera folio <b>000211</b>.</p> <p>a.4) Se acredita <b>8 meses, 15 días de experiencia</b> con este contrato.</p> <p>a.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los ocho años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p><b>DOS:</b></p> <p>b) Presenta copia simple de la carta mandato de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales celebrado con el estado de Durango, visible en el folio <b>000216</b> al <b>000222</b>.</p> <p>b.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: es asesoría, gestión e implementación de las acciones a seguir para efectos de obtener el beneficio contemplado dentro del convenio de colaboración fiscal federal, por lo que hace al Impuesto Sobre la Renta (ISR) derivado de la enajenación de inmuebles, <b>folio 000218</b>. La <u>vigencia</u>: es del <b>29 de abril del 2022 al 31 de agosto del 2022</b>, folio <b>00021</b>. La <u>razón social</u>: es Gobierno del estado de Durango, folio <b>000218</b>.</p> <p>b.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, folio <b>000222</b>.</p> <p>b.3) Acredita, El objeto del contrato es similar, al tratarse de asesoría financiera folio <b>000218</b>.</p> <p>b.4) Se acredita <b>1 meses y 19 días de experiencia</b> con este contrato.</p>				

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>b.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los ocho años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato NO se considerará para acreditar experiencia debido a que el tiempo de vigencia coincide con la vigencia acreditada en el contrato señalado visible en los folios 000211 al 000215</p> <p><b>TRES:</b></p> <p>b) Presenta copia simple del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Consistentes en el Desarrollo e Integración del 3er Informe del Estado de Durango, correspondiente al periodo 2018-2019 del Gobierno del Estado de Durango, visible en el folio 000223 al 000235.</p> <p>b.1) Acredita, el contrato presentado Si contiene <u>Objeto</u>: es la prestación de Servicios consistentes el “Desarrollo e Integración del 3er informe del estado de Durango, correspondiente al periodo 2018-2019”, folio 000226. La <u>vigencia</u>: es del 01 de febrero de 2019 al 20 de agosto del 2019, folio 000235. (NOTA: En las fojas 000226 y 000235, se señala que la vigencia del contrato es a partir de la firma del contrato la cual de acuerdo a lo señalado en el folio 000235 fue el 01 de febrero de 2021, sin embargo en la carta presentada en el folio 000280, la cual presentan para acreditar cumplimiento, se señala que la vigencia del contrato fue del 01 de febrero al 20 de agosto de 2019, por lo cual se toma como válida esa vigencia.</p> <p>b.2) Acredita, el contrato presentado contiene todas las firmas, folio 000235.</p> <p>b.3) Acredita, El objeto del contrato es similar, al tratarse de asesoría financiera folio 000226.</p> <p>b.4) Se acredita <b>6 meses, 19 días</b> de experiencia con este contrato.</p> <p>b.5) Acredita, el presente contrato si fue celebrado dentro de los cinco años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Este contrato se considerará para acreditar experiencia.</p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa <b>DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA, S.A. DE C.V. ACREDITA</b> en su totalidad los requerimientos de éste rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>Se presentaron 3 contratos que era el máximo:</p> <p>Para la <b>especialidad</b> se asignaron <b>4.50 puntos</b>, en virtud de la presentación de los tres contratos antes señalados y que fue el máximo requerido.</p>				

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad del licitante.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	9.00
<p>Para la <b>experiencia</b>, la empresa acreditó una experiencia de <b>1 año, 3 meses y cuatro días</b> mediante los documentos antes presentados, por lo que los puntos que se asignarán serán mediante una regla de tres, en virtud de lo establecido en la convocatoria y toda vez que es licitante que acredita el mayor tiempo de experiencia se <b>le asignan 4.50 puntos</b>.</p> <p>Por lo anterior, al presente subrubro se asignan <b>9.00 puntos</b>.</p>				

**RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO**

S0ubrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00		
<p>El LICITANTE deberá presentar la visión y la metodología a utilizar para la prestación del servicio solicitado. Es decir, deberá desarrollar cómo visualiza cada uno de los objetivos finales y de qué manera arribará a ese resultado, para cada uno de los objetivos señalados en el numeral 3 inciso A) del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”.</p>						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%; padding: 5px;">                 Por la presentación de la visión y metodología relacionadas con los 8 objetivos del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, numeral 3), inciso A).(cuantitativo)             </td> <td style="width: 40%; padding: 5px;">                 1.00 punto por incluir la visión de los 8 objetivos                   1.00 punto por incluir la metodología de los 8 objetivos             </td> </tr> </table>					Por la presentación de la visión y metodología relacionadas con los 8 objetivos del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, numeral 3), inciso A).(cuantitativo)	1.00 punto por incluir la visión de los 8 objetivos  1.00 punto por incluir la metodología de los 8 objetivos
Por la presentación de la visión y metodología relacionadas con los 8 objetivos del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, numeral 3), inciso A).(cuantitativo)	1.00 punto por incluir la visión de los 8 objetivos  1.00 punto por incluir la metodología de los 8 objetivos					

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio		Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00
<p>Por el desarrollo de la visión y metodología que propone el LICITANTE para cada uno de los objetivos previstos en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, numeral 3), inciso A) (cualitativo)</p> <p>Los 8 puntos a asignar por el desarrollo de la visión y metodología, se distribuirán de la siguiente manera:</p> <p>1 punto por cada uno de los objetivos señalados en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, numeral 3, inciso A), que se desarrollen en visión y metodología; en los que se especifiquen y precisen tanto el entendimiento que tiene el LICITANTE del resultado final, como los mecanismos o acciones que propone y que permitirán llegar al mismo.</p>		8.00 puntos.			
No acredita lo solicitado		0.00 puntos			
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:					

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.1 Metodología, visión a utilizar en la prestación del servicio	Puntos convocatoria	10.00	Puntos obtenidos	10.00								
<p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. ACREDITA los requerimientos de éste rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>a) Acredita, el licitante presenta la visión y metodología relacionadas con los 8 objetivos del Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, numeral 3), inciso A).(cuantitativo) en el archivo, folios <b>000253 al 000255</b>, por lo cual se le asignan dos puntos, 1 por la visión y 1 por la metodología.</p> <p>1. b) Acredita el licitante, el desarrollo de la visión y metodología que propone el LICITANTE para 8 de 8 de los objetivos previstos en el Anexo 1 “Especificaciones técnicas”, numeral 3), inciso A) (cualitativo), metodología presentada en los folios <b>000253 al 000258</b>. <b>Por ello se asignan 8 puntos.</b></p> <p>Por lo anterior, <b>al presente subrubro se asignan 10.00 puntos.</b></p>												
Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto	Puntos convocatoria	8.00	Puntos obtenidos	8.00								
<p>El LICITANTE deberá presentar el plan de trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando las “Especificaciones Técnicas” del Anexo 1, tomando particularmente en cuenta el plazo de la contratación y las fechas de presentación de los entregables establecidos.</p> <table border="1" data-bbox="793 1040 1306 1317"> <tbody> <tr> <td>Plan de Trabajo</td> <td>4.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Cronograma de Entrega de Información</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Directorio del Equipo de Trabajo</td> <td>2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>No acredita lo solicitado</td> <td>0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>					Plan de Trabajo	4.00 puntos	Cronograma de Entrega de Información	2.00 puntos	Directorio del Equipo de Trabajo	2.00 puntos	No acredita lo solicitado	0.00 puntos
Plan de Trabajo	4.00 puntos											
Cronograma de Entrega de Información	2.00 puntos											
Directorio del Equipo de Trabajo	2.00 puntos											
No acredita lo solicitado	0.00 puntos											
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p>												

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022**

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V.

- a) Acredita, el licitante presenta Plan de Trabajo detallado con el que prestará el servicio, considerando las “Especificaciones Técnicas” del Anexo 1, tomando particularmente en cuenta el plazo de la contratación y las fechas de presentación de los entregables establecidos pdf, folio 00260.
- b) Acredita, el licitante presenta el cronograma de entrega de la información, folio 000261.
- c) Acredita el licitante el Directorio del equipo de trabajo, folio 00262

Por lo anterior, al presente subrubro se asignan 8.00 puntos.

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00						
El LICITANTE deberá presentar el organigrama en el que se aprecie a las personas que asignará para la prestación del servicio solicitado y enumerará los puestos o cargos correspondientes (que incluya personal administrativo y operativo), debiéndose considerar el personal con el que acredite el rubro 1 de la presente tabla.										
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="793 1096 1178 1203">Cuenta con la ubicación de los puestos y relaciones jerárquicas.</td> <td data-bbox="1178 1096 1306 1203">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="793 1203 1178 1310">Expone las funciones de cada uno de los puestos y relaciones jerárquicas.</td> <td data-bbox="1178 1203 1306 1310">2.00 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="793 1310 1178 1369">No acredita lo solicitado</td> <td data-bbox="1178 1310 1306 1369">0.00 puntos</td> </tr> </table>					Cuenta con la ubicación de los puestos y relaciones jerárquicas.	2.00 puntos	Expone las funciones de cada uno de los puestos y relaciones jerárquicas.	2.00 puntos	No acredita lo solicitado	0.00 puntos
Cuenta con la ubicación de los puestos y relaciones jerárquicas.	2.00 puntos									
Expone las funciones de cada uno de los puestos y relaciones jerárquicas.	2.00 puntos									
No acredita lo solicitado	0.00 puntos									

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Sub subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de éste rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>a) Acredita, el licitante que cuenta con la ubicación de los puestos y relaciones jerárquicas al presentar el organigrama en el que se aprecia a las personas asignada para la prestación del servicio solicitado y enumera los puestos o cargos correspondientes, incluyendo al personal administrativo y operativo, considerando el rubro 1 de la tabla, <b>folio 264</b>.</p> <p>b) Expone las funciones de cada uno de los puestos y relaciones jerárquicas, folio <b>00264 al 00266</b> del pdf.</p> <p>Se asignan <b>4 puntos</b> por cumplir en su totalidad lo señalado en el presente subrubro.</p>				

RUBRO 4. Transferencia de conocimientos

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 El LICITANTE deberá presentar la metodología, el programa de transferencia de conocimientos y acreditar las habilidades del personal que asignará tomando en cuenta lo siguiente:	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00		
4.1.1 Metodología, visión a utilizar en la transferencia de conocimientos	Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	1.00		
<p>El LICITANTE deberá desarrollar la forma en que realizará la transferencia de conocimientos debiendo contener cuando menos logística y cronograma.</p> <div style="text-align: right; margin-right: 100px;"> <table border="1" data-bbox="793 1336 1306 1367"> <tr> <td data-bbox="793 1336 1171 1367">Cuenta con la logística.</td> <td data-bbox="1171 1336 1306 1367"></td> </tr> </table> </div>					Cuenta con la logística.	
Cuenta con la logística.						

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Subrubro 4.1 El LICITANTE deberá presentar la metodología, el programa de transferencia de conocimientos y acreditar las habilidades del personal que asignará tomando en cuenta lo siguiente:		Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
4.1.1 Metodología, visión a utilizar en la transferencia de conocimientos		Puntos convocatoria	1.00	Puntos obtenidos	1.00
		0.50 puntos			
	Cuenta con el cronograma.	0.50 puntos			
	No acredita lo solicitado	0.00 puntos			
<b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b>					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. ACREDITA en su totalidad los requerimientos de éste rubro solicitados en la convocatoria:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Presentó la logística mediante la cual se realizará la transferencia de conocimientos folios 00269 a 00270.</li> <li>b) Presenta el cronograma de actividades mediante el cual se realizará la transferencia de conocimientos página 545 del documento PDF, la hoja no viene foliada.</li> </ul>					
Se asignan <b>1 punto</b> toda vez que el licitante acredita haber presentado la metodología, visión a utilizar en la transferencia de conocimientos la cual contiene la logística y cronograma de actividades mediante la cual se realizara la transferencia de conocimientos.					

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Sub subrubro 4.1.2 Programa de transferencia de conocimientos	Puntos convocatoria	1.50	Puntos obtenidos	1.50								
<p>El LICITANTE deberá desarrollar el programa para transferencia de conocimientos que propone debiendo contener cuando menos planeación, temario y materiales didácticos a emplear.</p> <table border="1" data-bbox="791 594 1308 902"> <tbody> <tr> <td data-bbox="791 594 1178 695">Cuenta con planeación.</td> <td data-bbox="1178 594 1308 695">0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="791 695 1178 763">Cuenta con temario.</td> <td data-bbox="1178 695 1308 763">0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="791 763 1178 831">Cuenta con materiales didácticos</td> <td data-bbox="1178 763 1308 831">0.50 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="791 831 1178 902">No acredita lo solicitado</td> <td data-bbox="1178 831 1308 902">0.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>					Cuenta con planeación.	0.50 puntos	Cuenta con temario.	0.50 puntos	Cuenta con materiales didácticos	0.50 puntos	No acredita lo solicitado	0.00 puntos
Cuenta con planeación.	0.50 puntos											
Cuenta con temario.	0.50 puntos											
Cuenta con materiales didácticos	0.50 puntos											
No acredita lo solicitado	0.00 puntos											
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. ACREDITA en su totalidad los requerimientos de éste rubro solicitados en la convocatoria al acreditar que el programa para transferencia de conocimientos que propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Acredita que cuenta con la planeación, folio <b>00272</b> en el pdf.</li> <li>b) Acredita que cuenta con el temario folio <b>00273</b> en el pdf.</li> <li>c) Acredita que cuenta con los materiales didácticos, folio <b>00272</b> en el pdf.</li> </ul> <p>Por lo anterior, <b>al presente subrubro se asignan 1.50 puntos.</b></p>												

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022**

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Sub subrubro 4.1.3 Nivel profesional, Conocimientos y habilidades del personal	Puntos convocatoria	1.50	Puntos obtenidos	1.50				
<p>Acreditar que la persona asignada cuenta con conocimientos o habilidades para proporcionar la transferencia de conocimientos mediante Certificado, Diploma o Constancia relacionados con actividades similares de transmisión de conocimiento, con la habilidad para transmitirlos o con la participación de cursos o talleres sobre temas afines al objeto del presente procedimiento de contratación en el sector público o privado y/o en alguna Universidad.</p> <table border="1" data-bbox="791 594 1308 764"> <tr> <td data-bbox="791 594 1178 695">Acredita conocimientos o habilidades.</td> <td data-bbox="1178 594 1308 695">1.50 puntos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="791 695 1178 764">No acredita lo solicitado</td> <td data-bbox="1178 695 1308 764">0.00 puntos</td> </tr> </table>					Acredita conocimientos o habilidades.	1.50 puntos	No acredita lo solicitado	0.00 puntos
Acredita conocimientos o habilidades.	1.50 puntos							
No acredita lo solicitado	0.00 puntos							
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p> <p>Se determinó que la evidencia presentada por la empresa DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. ACREDITA los requerimientos de éste rubro solicitados en la convocatoria:</p> <p>a) Acredita, el licitante que el Director de proyecto Francisco Javier Díaz Corzas cuenta con constancia expedido por “Proyecto Mercadotecnia Política al haber participado en el Curso de Desarrollo de Habilidades de Capacitación, con lo cual se acredita que cuenta con conocimientos o habilidades para proporcionar la transferencia de conocimientos mediante Diploma relacionados con actividades similares de transmisión de conocimiento, con la habilidad para transmitirlos folio 000275 en el pdf.</p> <p>b) Acredita, el licitante que la líder del proyecto Daniela Carolina Trillo López, cuenta con certificado expedido por la Universitat Autònoma de Barcelona al haber completado el curso de Cómo hablar bien en público folio 000276 en el pdf.</p> <p>Se asignan 1.50 puntos por cumplir los conocimientos o habilidades.</p>								

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

RUBRO 5. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS:

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Subrubro 5.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	7.00		
<p>Para este subrubro se considerarán los documentos con los que haya acreditado la especialidad y experiencia de la presente tabla (rubro 2).</p> <p>No se aceptará documentos de cumplimiento de diferentes contratos a los presentados para el rubro 2 de la presente tabla, sólo se considerará un documento de cumplimiento por contrato.</p> <p><b><u>Documentos que deberá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos:</u></b>            Liberación de garantía, o            Liberaciones de pago, o            Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales.</p> <table border="1" data-bbox="344 1002 852 1169"> <tr> <td data-bbox="344 1002 720 1169">           Obtendrá el máximo de puntos, el LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.         </td> <td data-bbox="720 1002 852 1169">7.00 puntos</td> </tr> </table> <p>En caso de presentar más de 3 documentos de cumplimiento de contratos, únicamente se tomarán en cuenta los 3 primeros por folio que se presenten.</p> <p><i>El Instituto se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada</i></p>					Obtendrá el máximo de puntos, el LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	7.00 puntos
Obtendrá el máximo de puntos, el LICITANTE que acredite el máximo de cumplimiento de contratos, y a partir del máximo se aplicará una regla de tres y los puntos se asignarán de manera proporcional.	7.00 puntos					
<p><b>MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:</b></p>						

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Empresa licitante: DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA S.A. DE C.V. Subrubro 5.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	7.00
<p>Único:</p> <p>Presenta carta de satisfacción del servicio denominado “La Asesoría financiera para la Revisión de la oferta presentada por la fibra Orión para la ampliación de la Concesión para la Reconstrucción, Mantenimiento y Operación del grupo carretero en el estado de Durango”, visible en el folio <b>000278</b> en el pdf.</p> <p>a.2) Presenta Carta de Satisfacción del Servicio Denominado “Asesoría, Gestión e implementación de las Acciones a Seguir Para Efectos de Obtener el Beneficio Contemplado Dentro del Convenio de Colaboración Fiscal, Federal, por lo que hace al impuesto sobre la renta (en lo sucesivo ISR) derivado de la Enajenación de Inmuebles” en el folio <b>000279</b> del pdf.</p> <p>a.3) Presenta Carta de Satisfacción del Servicio Denominado “Desarrollo e Integración del tercer informe del estado de Durango correspondiente al periodo 2018-2019” en el folio <b>000280</b> del pdf. Por lo anterior tanto se <b>otorgan 7 puntos ya que presentó documentos que acreditan el cumplimiento de tres contratos.</b></p>				

Total de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica	69.50 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	55.00 puntos

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
No. IA3-INE-007/2022

“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.”

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES**

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
<p>_____ LIC. LUIS ANTONIO BEZÁRES NAVÁRRO LÍDER DE PROYECTO DE VINCULACIÓN EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>MTRA. LILIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ LÍDER DE PROYECTO DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO (DEA)</p>	<p>_____ MTRO. LEOPOLDO ALBERTO SALES RIVERO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>	<p>_____ LIC. ANA LAURA MARTÍNEZ DE LARA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN</p>

FIRMADO POR: HERNANDEZ SANCHEZ LILIANA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1363006  
HASH:  
C882B7A1AC373B2C189F81E9386DAEB39E7963D9B3943C  
69BA7B4EE4A7DD371B

FIRMADO POR: BEZARES NAVARRO LUIS ANTONIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1363006  
HASH:  
C882B7A1AC373B2C189F81E9386DAEB39E7963D9B3943C  
69BA7B4EE4A7DD371B

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1363006  
HASH:  
C882B7A1AC373B2C189F81E9386DAEB39E7963D9B3943C  
69BA7B4EE4A7DD371B

FIRMADO POR: MARTINEZ DE LARA ANA LAURA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1363006  
HASH:  
C882B7A1AC373B2C189F81E9386DAEB39E7963D9B3943C  
69BA7B4EE4A7DD371B

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-007/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

# ANEXO

## Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica, solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2 “Criterios de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**, **Subdirectora de Adquisiciones** y **avalada** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales**, **Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-007/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

## **ANEXO 4**

# **Análisis de Precios No Aceptables**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Mixta  
Número IA3-INE-007/2022

Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del gasto correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

10 de agosto de 2022

Partida	Descripción	Unidad de medida	Dinámica Empresarial Alabarda, S.A. de C.V.	Traust Accounting, S. de R.L. de C.V.	BTM Garza García, S.C.
			Precio unitario antes de IVA (SUBTOTAL)	Precio unitario antes de IVA (SUBTOTAL)	Precio unitario antes de IVA (SUBTOTAL)
Única	Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del Gasto Correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral.	Servicio	\$1,851,640.00	\$1,865,568.00	\$1,892,950.00
		<b>IVA</b>	\$296,262.40	\$298,490.88	\$302,872.00
		<b>TOTAL</b>	\$2,147,902.40	\$2,164,058.88	\$2,195,822.00
			Precio aceptable	Precio aceptable	Precio aceptable

<b>Promedio de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente Precio unitario antes de IVA (SUBTOTAL)</b>	\$1,870,052.67
<b>Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente + 10 %) Precio unitario antes de IVA (SUBTOTAL)</b>	\$2,057,057.93

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**

**Artículo 68.**

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

- Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.
- El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
- El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-007/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

## **ANEXO 5**

**Determinación de la puntuación que  
corresponde a la oferta económica  
(conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria)**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-007/2022

“SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS QUE OBTUVIERON UN PUNTAJE MAYOR EN LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES (NUMERAL 5.1 DE LA CONVOCATORIA)

10-agosto-2022

"Determinación de la puntuación que corresponde a la oferta económica"

Concepto	DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA, S.A. DE C.V.	Traust Accounting, S. DE R.L. DE C.V.	BTM GARZA GARCÍA, S.C.
MOemb = Monto de la oferta económica más baja	1,851,640.00	1,851,640.00	1,851,640.00
Valor numérico máximo de la oferta económica	30.00	30.00	30.00
MOi = Monto de la i-ésima oferta económica	1,851,640.00	1,865,568.00	1,892,950.00
<b>POE (Puntuación que corresponde a la oferta económica) <math>MOemb \times 30/MO_i</math></b>	<b><u>30.00</u></b>	<b><u>29.78</u></b>	<b><u>29.35</u></b>

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), respectivamente.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-007/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

## **ANEXO 6**

# **Resultado final de la puntuación obtenida**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-007/2022

“SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVIERON LAS PROPOSICIONES QUE CUMPLIERON ADMINISTRATIVA, LEGAL Y TÉCNICAMENTE Y QUE RESULTARON SUSCEPTIBLES DE EVALUARSE ECONÓMICAMENTE

10-agosto-2022

Concepto	DINÁMICA EMPRESARIAL ALABARDA, S.A. DE C.V.	Traust Accounting, S. DE R.L. DE C.V.	BTM GARZA GARCÍA, S.C.
TOT = total de puntuación asignada a la oferta técnica	69.50	64.20	59.10
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	30.00	29.78	29.35
<b>PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda j=1,2,...,n</b>	<b><u>99.50</u></b>	<b><u>93.98</u></b>	<b><u>88.45</u></b>

SERVIDORES PÚBLICOS

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
**Subdirectora de Adquisiciones**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero**  
**Director de Recursos Materiales y Servicios**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Nota:** El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: RODRIGUEZ SANCHEZ ARY EDGAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1366277  
HASH:  
666A5ABD898C07153F7A61B36A57637DD55E6C5B49E746  
7C14817BD274E32496

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1366277  
HASH:  
666A5ABD898C07153F7A61B36A57637DD55E6C5B49E746  
7C14817BD274E32496

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1366277  
HASH:  
666A5ABD898C07153F7A61B36A57637DD55E6C5B49E746  
7C14817BD274E32496

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1366277  
HASH:  
666A5ABD898C07153F7A61B36A57637DD55E6C5B49E746  
7C14817BD274E32496

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1366277  
HASH:  
666A5ABD898C07153F7A61B36A57637DD55E6C5B49E746  
7C14817BD274E32496

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NÚMERO IA3-INE-007/2022, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ASESORÍA RELATIVO AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESQUEMA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL EJERCICIO DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014-2022 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

## **ANEXO 7**

# **Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado**

**Oferta Económica**

Ciudad de México, a 13 de julio de 2022

Partida	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario antes de IVA (SUBTOTAL)
Única	“Servicio de asesoría relativo al diseño e implementación de un Esquema de Análisis y Diagnóstico del ejercicio del Gasto Correspondiente al periodo 2014-2022 del Instituto Nacional Electoral”	Servicio	\$1,851,640.00
		IVA	\$296,262.40
		<b>TOTAL</b>	<b>\$2,147,902.40</b>

**Precio Unitario antes de IVA (Subtotal) con letra:**

Un millón ochocientos cincuenta y un mil seiscientos cuarenta 00/100 M.N.

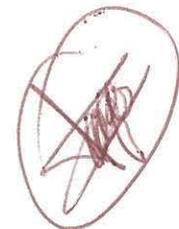
**Nota:**

Para efectos de evaluación económica se considerará el Precio unitario antes de IVA (Subtotal). Se verificará que el precio unitario ofertado sea un precio aceptable.

Ciudad de México, a 13 de julio de 2022

**Francisco Javier Díaz Corzas**

Apoderado Legal  
Dinámica Empresarial Alabarda S.A. DE C.V.



**000001**

